



*Órgano de la Academia de
Historia de la Policía Nacional*

“Cuaderno Histórico”

5a. Edición

Santa Fe de Bogotá, D.C. Mayo de 1999

Cuaderno Histórico

5a. Edición

*Órgano de la Academia de Historia
De la Policía Nacional*

Fundado en 1993

Presidente Honorario

Mayor General Rosso José Serrano Cadena

Presidente

Brigadier General José Domingo Murcia Florián

Redactor

Mayor Humberto Aparicio Navia

Asesor Ejecutivo

Especialista Sexto Jaime Arturo Meneses Martínez

Academia de Historia de la Policía Nacional

Presidente Honorario

GR. Rosso José Serrano Cadena

Junta Directiva

Presidente

BG. José Domingo Murcia Florián

Vicepresidente

MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes

Secretario – Tesorero

MY. Humberto Aparicio Navia

Vocales

BG. Edgar Peña Velásquez

BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas

CR. Pedro José Cárdenas Sánchez

CR. Bernardo Echeverry Ossa

Revisor Fiscal

Dr. Gustavo Gómez Porras

CONTENIDO

MIEMBROS HONORARIOS MIEMBROS DE NÚMERO MIEMBROS CORRESPONDIENTES EDITORIAL	
“FACETAS DEL LIBERTADOR EN LA PLUMA DE LOS POETAS” Brigadier General José Domingo Murcia Florián _____	17
RESEÑA HISTÓRICA DE LA SECCIONAL “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA” Capitán Ángel Pinto Guhuancon López _____	25
ALAS EN RESCATE Mayor Humberto Aparicio Navia _____	29
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA HACE 52 AÑOS Teniente Coronel Jorge Alfonso Galeano Gómez _____	33
“JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT” SU VIDA Y SU OBRA Coronel Ramiro Efraín Rincón Rincón _____	37
LANZAMIENTO EL LIBRO HISTÓRICO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Teniente Coronel Alvaro Botero Mejía _____	42
SINOPSIS HISTÓRICA DE LA ESCUELA SECCIONAL DE POLICIA SIMÓN BOLÍVAR Teniente Coronel Hugo Alfonso Cepeda _____	48
DON FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, UN SÍMBOLO LA POLICÍA NACIONAL Y EL ORDEN JURÍDICO EN COLOMBIA Jaime Posada Díaz _____	52
“LA POLÍTICA EN LA POLICÍA NACIONAL” Mayor General Bernardo Camacho _____	58
REFLEXIONES POLICIALES Mayor Humberto Aparicio Navia _____	70
CALENDARIO POLICIAL _____	72

Miembros Honorarios

- BG. *Arellano Rivas Alfonso León*
DR. *Arenas Parra Luis Elmer*
DR. *Cacua Prada Antonio*
BG. *Campo Gómez Teodoro Ricaurte*
DR. *Chávez Cuevas José Ignacio*
DR. *Duque Gómez Luis*
DR. *Durán Pombo Jaime*
DR. *Escobar Navia Rodrigo*
MY. *Forero Racines Oscar*
MG. *Gilibert Vargas Luis Ernesto*
MS. *Jarro Tobos Alvaro Raúl*
BG. *Hernández Sánchez Lorenzo*
MS. *López Forero Víctor Manuel*
MG. *Montenegro Rinco Luis Enrique*
DR. *Navas Talero Carlos Germán*
BG. *Montero Piraquive Jorge Enrique*
BG. *Pardo Cortés Rafael*
DR. *Pineda Castillo Roberto*
DR. *Posada Díaz Jaime*
MS. *Pubiano Sáenz Pedro*
DR. *Santa Loboguerrero Eduardo*
BG. *Salgado Méndez Alfredo*
MG. *Serrano Cadena Rosso José*
BG. *Socha Salamanca Gustavo*
BG. *Trujillo Polanco Ismael*
GR. *Valencia Tovar Álvaro*

Miembros de Número

<i>TC.</i>	<i>Alfonso Cepeda Hugo</i>
<i>CR.</i>	<i>Álvarez Mendoza Héctor</i>
<i>MY.</i>	<i>Aparicio Navia Humberto</i>
<i>MG.</i>	<i>Camacho Leyva Bernardo</i>
<i>CR.</i>	<i>Cárdenas Sánchez Pedro José</i>
<i>DG.</i>	<i>Cuadros Suárez José</i>
<i>MY.</i>	<i>Echeverry Ossa Bernardo</i>
<i>CR.</i>	<i>Galeano Gómez Jorge Alfonso</i>
<i>DR.</i>	<i>Gómez Porras Gustavo</i>
<i>DR.</i>	<i>González Parra Jaime</i>
<i>TC.</i>	<i>Girón Trujillo Lino Arturo</i>
<i>CA.</i>	<i>Jaramillo Gómez Jaime</i>
<i>BG.</i>	<i>Londoño Cárdenas Fabio Arturo</i>
<i>BG.</i>	<i>Murcia Florián José Domingo</i>
<i>BG.</i>	<i>Peña Velásquez Edgar</i>
<i>DG.</i>	<i>Pinto Fuentes Luis</i>
<i>BG.</i>	<i>Pulido Barrantes Carlos Alberto</i>
<i>TC.</i>	<i>Rincón Rincón Ramiro Efraín</i>
<i>DR.</i>	<i>Velandia Rodríguez Roberto</i>

Miembros Correspondientes

DRA. Acosta de Ojeda Gloria Amparo

CM. Ausique Correa Ricardo

DR. Dorado Daza Audberto Flavio

TE. Lara Neira Armando

MY. Pimiento Hernández Alejandro

CJ. Reyes Guerrero Jorge Noé

CJ. Toro Carmona Jorge Iván

EDITORIAL

Asidos al carruaje de la historia, remontémonos a los parajes del ayer a fin de incursionar por los laberintos de los hechos de especial trascendencia inscritos en la memoria de los pueblos.

El registro cronológico y fidedigno de los acontecimientos, protagonizados por el género humano, aparecen en manuscritos, tratados, enciclopedias y otros materiales forjados por manos laboriosas y aguda inteligencia en árdua labor, a la tenue luz de mechones y faroles, legándonos el patrimonio más importante de las generaciones para las gentes estudiosas del pasado universal.

El origen y evolución del cosmos y las especies nos llegan sin lugar a dudas, por la acuciosa investigación de personas que constituidas en asociaciones, academias, ateneos, liceos y universidades, consagraron su entendimiento a tan noble empresa, quienes bien merecen de nuestra parte profunda gratitud y señalado reconocimiento.

La Academia de Historia de la Policía Nacional, empeñada en incrementar el acervo que nos es propio, no ha escatimado esfuerzo alguno para dar a conocer el ayer glorioso que nos pertenece, razón que nos motiva a invitar a quienes gustan de esta disciplina a vincularse al superior empeño.

A través del cuaderno, compendio de la actividad de la Corporación, expreso sinceras felicitaciones a la Academia al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación, que tuviera ocurrencia el ya distante 24 de mayo de 1990.

La historia nos permite cruzar con serenidad la vida y hacer propio el trance al más allá.

General ROSSO JOSÉ SERRANO CADENA
Presidente Honorario
Director General Policía Nacional

“FACETAS DEL LIBERTADOR EN LA PLUMA DE LOS POETAS”

Discurso de orden pronunciado por el señor Brigadier General José Domingo Murcia Florián en la sede de la Sociedad Bolivariana de Colombia el día 25 de febrero de 1999 con ocasión de su ingreso a la misma como miembro correspondiente.

No pretendo presentar un discurso con nuevos aportes sobre el conocimiento de la vida del Libertador. Me limitaré a traer a colación algunos aspectos de su inimitable trasegar, frutos de la armonía, la inspiración, la elevación de almas, ordenamiento de ideas, purificación de estilos con que han tenido a bien plasmarlos algunos de quienes fueron dotados por la Providencia Divina de imaginación poética, para seducir con su canto.

Nacido el mismo año en que España e Inglaterra reconocieron la independencia política de los Estados Unidos de América del Norte, de opulenta y noble estirpe, el niño que como cristiano fue distinguido con el nombre augural de Simón, que con el correr de los tiempos sería el Simón Macabeo de la América.

Concebido en el hogar del marqués, don Juan Vicente Bolívar y doña María Concepción Palacios y Blanco, mujer tierra y maravillosa, sublime y amorosa, capaz de engendrar y dar a luz a quien se convertiría en el redentor del continente.

Rindiéndose merecido homenaje, el bardo José Gnecco Mozo, en 1978, entregó su “CANTO A LA MADRE DE BOLÍVAR”.

Bien mereciste un ángel anunciador. María
Concepción, cual lo tuvo la otra Santa María
cuando en tu entraña fértil surgió una cuarta vida

Un San Gabriel Arcángel dióle a aquella el anuncio
De albergar en su entraña al Redentor del hombre.
Y será, el de tu entraña, ¡libertador de un mundo!

Tu pecho, que otras veces pusiste rebosante,
Sobre el ansioso labio del huerfanillo negro,
es escaso de jugos para su propia sangre

Y ha de beber tu hijo leche de las esclavas
Y en los pezones túrgidos de elástica tibieza
Saboreará los ácidos dolores de tu raza...

Ni imaginar pudiste en tu tierno capullo
Blandiría más tarde la fuerza de tu espada
De tan agudo filo, que separó dos mundos:

Hierro que se hizo parte del miembro de su brazo
Y reflejó en su brillo los soles del Pichincha,
Cauces del Orinoco, cimas del Chimborazo;

Acero de tal brillo que despertó del sueño
De siglos a una raza, vencida y humillada
En las supersticiones absurdas de los siervos:

Bajando deslumbrante por los desfiladeros.
rayo será, de muerte, para el altivo hispano
y luz resurrectora que alumbró cinco pueblos;

Los pisos de los Andes antes jamás hollados,
verá, sus bravas huestes y un estremecimiento
de volcánicos fuego se sentirá en su paso;

A su sólo llamado saldrán a los caminos
los morenos jinetes hábiles y desnudos
que harán, de sangre, rojas las aguas de los ríos;

Se anunciarán las albas de los días a su paso
Con las dianas guerreras y el temor de la angustia
Se mezclará a la espera, el dolor y el espanto;

Su pluma hará las leyes en imborrable trazo
Y cual vertiginosa ráfaga de los vientos
Con aguas del Orinoco regará el Chimborazo;

Nada de esto imaginas y de tu vientre el fruto
Brindas, ahogando el fruto de tu cuerpo doliente
¡así surge el más grande de los hombres del mundo!

Aprende sus primeras letras en la escuela de don Simón Narciso Rodríguez, maestro residenciado en Caracas, dedicado a preparar a los niños en conocimientos tradicionales, matizados con teorías rossinianas que empezaban a incursionar nuestros territorios.

Parte luego para Europa, permanencia que le permite el dominio de los idiomas extranjeros, y recibir lecciones de esgrima, baile y equitación, a la vez que repasar los clásicos de la antigüedad, tanto filósofos, como historiadores, poetas y oradores.

Su admiración por Napoleón, le sirvió para enraizar en su alma el impulso de la gloria, deseo que inspiró cada uno de los actos de su vida.

Retornó a América y listo para cumplir su cometido histórico cuando las circunstancias afloraron y resultó apremiante remover los cimientos del imperio español, siendo la guerra el medio para realizar su ideal político y su genio más político que militar.

Comienza su participación y acción operativa con el primer intento de independencia venezolana. El fracaso de la revolución en su comienzo, la caída de Puerto Cabello, la condena al exilio y la pérdida de sus bienes fueron acicates para que surgiera con perfiles de caudillo, avanzando desde las riberas del Magdalena hasta las puertas caraqueñas.

La campaña “del Bajo Magdalena” que le permitió el otorgamiento del despacho de brigadier del Ejército de la Unión y “la Campaña Admirable” con el lema vencer o morir, tuvieron consecuencias fundamentales para el buen desarrollo de la guerra de la independencia americana.

Después del demoledor decreto de “guerra a muerte” el elocuente manifiesto de Carúpano, la célebre carta de Jamaica, la expresiva proclama sobre la libertad de los esclavos y la oportuna región del Congreso de Angostura donde se determinó la integración de Venezuela y la Nueva Granada en una sola república con el nombre de Colombia, retumban los ecos de la epopeya de la gesta andina.

Se inicia la campaña en la aldea de Sesenta. En Tame se reorganizó el ejército libertador contando dentro de sus componentes con un escuadrón de caballería de 1.600 hombres.

Bajo el título “Los Centauros”, así se refiere Manuel Antonio Bonilla a los corajudos caballeros.

Centauros de la gesta que ardidos de corajes
Temblar hacen el llano con sus bravos arrojados;
Tan rápido se mueven, que a do alcanzan sus ojos
Allá ponen los cascos de sus potros salvajes.

Los vientos y las selvas y los raudos oleajes
Sin contener sus ímpetus avivan sus enojos,
que solo aplaza el hálito de los torrentes rojos
que empurpuran, siniestros, eglógicos parajes.

Aferrada en sus ancas la rebelión galopa.
El derecho en las puntas de sus lanzas oscila
En medio a los relámpagos de la hoja ruda y ancha.

Y al lanzarse a la lid la huracanada tropa,
A cuyos fieros choques hasta la luz vacila,
Parece que de asombro la inmensidad se ensancha.

Infinidad de penurias y sufrimientos aguantaron los miembros del ejército, especialmente quienes provenían de climas cálidos y carecían de abrigo para atravesar los páramos. El fuerte invierno y la inundación de los llanos constituyeron permanente desafío.

Poéticamente, así se narra esta inclemencia:

LA INUNDACIÓN

Desgarrando el invierno su túnica de nieve
Precipitó sus ánforas por el abierto llano
Que desde al ancho tope del término lejano
en su mar, cuyas linfas hacia las frondas mueve.

Un soñador que al cielo sus quimeras atreve
Para que el cielo mismo le revele su arcano.
¡Adelante!, les dice, con porte soberano,
Y los guerreros pasan, van pasando... Conmueve

Ese heroico desfile que el peligro agiganta...
Ante aquellos centauros la bravura se espanta
Cuando, el pecho desnudo, rompen caños y esteros,

Dejando atrás oleajes que alborotados fluyen
Cual si debajo hubiese monstruos que airados huyen
al atrevido paso de brutos y guerreros.

El ascenso para coronar las cumbres resultaba cada vez más desafiante. Los recursos escaseaban, la moral de las tropas se menguaba y los rigores del páramo asediaban sin piedad.

Con el título “La Ascensión”, la pluma del rimador describe este pasaje de no muy grata recordación:

Por el árido flanco va subiendo la hueste,
de su estepa alejándose, taciturna y huraña,
sordamente las vértebras crujen de la montaña
y rezonga un gran ruido por el lado del Este.

Cuando los zapadores, desgarrada la veste,
a las cumbres inquietas con lo audaz de su hazaña,
ventisqueros, torrentes, la enfurecida saña
del torbellino... todo pavor infunde. En este

subir de los centauros como a retar el cielo,
lenta banda de cóndores les señala el camino,
que la neblina borra con insidioso vuelo.

A veces en el ápice flota jirón divino
Del pabellón futuro, que Dios bendice un velo
Azul, como promesa de su inmortal destino.

Con toda claridad y trascendencia describen los historiadores los episodios de Paya, Socha, La Ramada, Tópaga, Gámeza, El Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá, cuyos resultados cobrarían gloria para los obstinados protagonistas, defensores sin tapujos de la libertad, la justicia y la igualdad.

Es “La Visión de Gloria” que la imaginación del vate plasmó en los siguientes versos:

Cuando los vencedores del páramo inclemente
Jubilosos lanzaron de su victoria el grito,
que atravesando fastos resonó en lo infinito,
la montaña, de espanto, desembozó la frente.

Y vieron mar inmóvil la llanura surgente
Bajo el palio de púrpura de un ocaso inaudito
Y cual la deslumbrante enunciación de un rito,
Dominando el paisaje se tendió de repente.

Un arco iris glorioso que enjoyó el horizonte,
a tiempo que iba un águila rasgando sobre el monte
(las lanzas y los rifles eran triunfales palmas)
La policroma clámide, que enredó a su cuello:
así nació aquel lábaro, de libertad destello,
que deslumbró los ámbitos y electrizó las almas.

La punta de su afilada espada que solo esculpía por doquier la palabra INDEPENDENCIA, se precipita sobre las arrugadas montañas del sur, brotando de la luz de su entendimiento, del fuego de sus armas y del tropel de sus corceles las repúblicas de Ecuador, Perú y Bolivia, con batallas cuyo acre olor a pólvora aún parece percibirse: Bombona, Pichincha, Junín y Ayacucho. “Constelación Bolívar” denominó el sonetista el poema que pretende en dos cuartetos y dos tercetos aludir en parte a la magna obra del Padre de la Patria.

Constelación de estrellas liberadas
Bajo el cielo clarísimo de América,
Seis soles que brotaron de su espada
En el fragor de la contienda homérica.

Seis palomas en íntima bandada
Y rumbo al sur, cuyas alas proféticas,
Con óleo del amor, emancipadas
Ungió Bolívar con sus manos épicas.

Son seis hijas que el Padre de la gloria
Engendró en las entrañas de la historia
E impuso e nombre con su augusta voz.

Son seis patrias del Nuevo Continente
donde el hombre labora libremente,
a la diestra ecuménica de Dios.

Aniquilado para siempre el poderío español, encendida la antorcha de la libertad, hace esfuerzos por consolidar el poder legítimo, siendo confirmado en el máximo cargo de la nación por el Congreso de Cúcuta.

Pero la muerte que nunca hace excepciones, acedía su lecho de enfermo. Víctima de inocuos atropellos, avanza sobre las aguas del Río Grande, camino al destierro, llegando a Santa Marta donde halló albergue en la “Quinta de San Pedro Alejandrino”.

José María Rojas Garrido es el autor del poema que alude a esta crucial etapa en la vida del Libertador.

EN SAN PEDRO ALEJANDRINO

Aquí fueron sus últimos momentos,
su último adiós, su postrimer gemido;
aquí cayó como león herido
cuya rugiente voz no apaga el mar

Tu manto de iris, inmortal Colombia,
fue desgarrado aquí; negros crespones
en tres segmentos para tres naciones
se vieron con las brisas ondular

Tú, Santa Marta, fuiste hospitalaria
con el héroe proscrito; en tu regazo
le dejaste siquiera este pedazo
de las playas del mar para morir.

¡Bendita Seas! ¡Cuántas emociones
éste solemne sitio al alma imprime!
¡Hay aquí de Colombia algo que gime
ayes de muerte alcanzó a percibir!

Fueron muchas las ocasiones durante su recorrido humano e histórico, según varios biógrafos, en las que el Libertador con angustia o sin ella, invocó la iluminación divina para proseguir en su sin igual empeño.

Para ratificar su práctica en la virtud de la fe cristiana y su sentimiento profundo de catolicidad, transcribo un párrafo de la carta que remitió desde Guayaquil a Santander en agosto de 1822. “Los dos tercios de mi vida se han pasado ya y el tercio que me falta lo quiero emplear en cuidar mi alma y mi reputación; porque yo tengo que dar cuenta a Dios de mi vida pasada; no quiero morir sin dejar antes mis cuentas corrientes”.

Por ello y en el claro entendido que el Ser Supremo es infinitamente justo, recompensando a quien persiste en su acercamiento a él, me asiste la certeza que el gran prócer también ganó la más importante de las batallas que al ascender a la vida ultraterrena, su alma entrará triunfante al Reino de Dios.

Enrutado por la senda del calvario, Lozano y Lozano al respecto anota: “Grande como el mar que la presencié, como él tempestuosa, como él profundamente amarga, fue la agonía de Bolívar, Agonía de cóndor vencido. Agonía de redentor crucificado”.

Con su pluma, Víctor Cardona Rojas, la urde en estos versos:

LA AGONÍA DE BOLÍVAR

Bolívar yace al fin de su jornada
pleno de gloria y de dolor sumido.
¡Bolívar yace invicto y conmovido!
Débil su cuerpo, fija su mirada.

Su iluminada frente está surcada
con espinas del árbol del olvido.
Su claro pensamiento está vencido...
Su voz silente, su alma atormentada.

Ya llega al fin esta existencia grata,
Ya la impávida muerte le arrebató
todo el fulgor con saña y con porfía.

¡Se estremece el extenso continente!
Y un estigma se marca en la gran frente
del Genio cuando entra en agonía.

Solo con adjetivos superlativos, puedo expresar el profundo y sincero reconocimiento al señor doctor Virgilio Olano Bustos, presidente y demás honorables miembros de la benemérita Sociedad Bolivariana de Colombia, por haber tenido a bien aceptarme como miembro correspondiente de tan prestigiosa corporación del intelecto, significativo honor que me obliga a responder con igual reciprocidad.

Ante las actuales circunstancias que afronta nuestro apreciado país por la acción de quienes actúan al margen de la ley, no podemos ocultar nuestra preocupación porque los ideales bolivarianos, expresados en escritos, cartas, discursos y proclamas, no hayan tenido cabal aplicación, cobrando vigencia el lamento que con el título “Bolívar” nos legó el chiquinquireño Julio Flórez

Hoy, que la patria de vergüenza llora,
qué triste es evocar tu nombre santo,
En medio de este aterrador quebranto,
De este cáncer social que nos devora.

Hoy el alma no puede triunfadora
Lanzar alegre y victorioso canto,
ni recordar sin que se escape el llanto,
de la ya muerta libertad la aurora.

Oh, genio ven... levántate un momento,
¡Del sepulcro y acércate! Recobra
un instante la luz del pensamiento.

Más... no vengas... no salgas del osario,
porque pudieras maldecir tu obra
y volver a la tumba sin sudario.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA SECCIONAL “Gonzalo Jiménez de Quesada”

Discurso de orden pronunciado por el señor Capitán Ángel Pinto Guhuancon López el 3 de marzo de 1999, con ocasión de los actos conmemorativos del cuadragésimo noveno aniversario de fundación de la Seccional de Policía “Gonzalo Jiménez de Quesada”, acto escenificado en el Teatro de la antigua sede del Instituto carrera 5 calle 28 en Santa Fe de Bogotá D.C.

Afloraban los primeros años del siglo XX el último del segundo milenio, una feroz guerra quedaba atrás, en el alma de todos los colombianos brillaba la esperanza y el deseo de que una conflagración de esta magnitud no se volviera a repetir jamás en nuestra patria o quizás en el mundo entero. Los sucesivos inventos continuaban impresionando a las gentes de la época; desde Portugal irradiábamos continuas informaciones relacionadas con las apariciones de la Virgen en Fátima, el ambiente capitalino era fresco y agradable y el río Bogotá con su caudal abundante y cristalino recorría la sabana irrigando los cultivos y dándole vida a todos los moradores, Sibaté era un pueblecito, el que se comunicaba con el centro y municipios adyacentes, principalmente por vía férrea. Senadas haciendas hacían parte de esta apacible región, en la que se contaba la de “San Benito”, según la tradición oral de algunos de nuestros mayores conocedores del pasado, pertenecía al señor Eugenio Umaña, quien se encontraba casado con la señora Magdalena Mier de Umaña, quien era descendiente del señor Mier, propietario de la quinta de “San Pedro Alejandrino” donde el Libertador Simón Bolívar pasó sus últimos días en este mundo terrenal.

Ellos, fieles a la religión católica que habían profesado desde sus antepasados, cedieron parte de sus terrenos a los monjes del seminario menor de la Arquidiócesis “La Apostólica”. Un nuevo ambiente se vivía en esta parte de la sabana, al despuntar el alba, las campanas de la hermosa capilla de aspecto colonial con su tañer daban la bienvenida al nuevo día y le indicaban al campesino que era hora de apartarse de los designios de Morfeo, para iniciar las faenas de un nuevo día, luego, se escuchaban los cánticos e himnos religiosos con los cuales los frailes agradecían al Creador del universo por los dones recibidos; al caer la tarde y declinar la jornada, el vecindario acudía a la capilla a rezar el santo rosario en compañía de los religiosos que encomendaban sus existencias a Dios, mientras entregaban sus cuerpos al descanso, los domingos y días de fiestas eran sagrados, las gentes de todas las veredas se consagraban a escuchar la santa misa y participar activamente en los ritos religiosos que la fe católica demandaba.

Apartémonos del seminario, donde se formaban los futuros ministros de la iglesia y remontémonos a nuestra Policía Nacional. Siendo presidente de la república el Dr. Mariano Ospina Pérez, y como ministro de gobierno el Dr. Luis Ignacio Andrade, el 14 de febrero de 1950, mediante el decreto No. 0446, se creó

la escuela para agentes de la policía **GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**, siendo director de la Policía Nacional el señor coronel Alberto Gómez Arenas, la escuela inició sus labores académicas en los cuarteles de la institución, situados en el barrio "San Cristóbal", al sur de la ciudad de Bogotá, posteriormente fue trasladada a la carrera 5 No. 29-46, hoy Policía de Menores donde funcionaba el antiguo centro de instrucción femenino.

La finalidad de la escuela de policía no era propiamente la de formar suboficiales o mandos medios de la policía, sino la de capacitar aspirantes a agentes procedentes de otras regiones del país, con el fin de habilitarlos en la prestación del servicio policial en la ciudad de Bogotá.

125 alumnos conformaron el primer curso que inició labores académicas el 20 de marzo de este mismo año, bajo la dirección del señor subcomandante Jorge Romero León y la asesoría técnica de la misión inglesa, comandada por el señor general Sir Douglas Gordon.

El 1 de julio de 1952, asume la dirección de la escuela el señor mayor Henry García Bohórquez, hasta el 1 de agosto de 1953, quien después de entregar el cargo al señor subcomandante Luis Enrique Puerto Rodríguez, le vuelve a recibir el 12 de diciembre del mismo año. Por este tiempo se creó la policía femenina, dependiendo administrativamente de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada y operativamente de la División de Bogotá, este hecho se convirtió en la novedad del momento, tanto a nivel nacional como internacional, si recordamos que por esa época en muchas partes del mundo y especialmente en Colombia, imperaba el carácter machista, pese a los excelentes resultados obtenidos, al entusiasmo y la consagración, demostrados en el desarrollo de los programas y directivas de la institución a nivel nacional, el 25 de febrero de 1954 se suspendieron los servicios de la policía femenina.

El 1 de mayo de 1954, mediante resolución No. 843 se establecen las condiciones de ingreso del personal aspirante a agentes, fijando las normas, reglamentos y aspectos docentes. El 5 de marzo la escuela se trasladó a la calle 100 con autopista norte, terrenos de propiedad de la Policía Nacional, ya que esas instalaciones ofrecían mayor amplitud para el desarrollo y la cristalización de los objetivos institucionales.

Mediante el decreto No. 2687 de 1958, se reglamentó la carrera profesional de suboficiales de la Policía Nacional, de acuerdo a la norma anterior, la dirección general expide resolución No. 0995 del 19 de abril de 1958, por medio de la cual se asignó a la escuela la misión de formar y capacitar agentes de vigilancia para ascender al grado de cabos segundos. El primer curso de suboficiales, se graduó en ceremonia especial el 27 de junio de 1959, de la cual egresaron 175 cabos segundos de los 226 agentes llamados inicialmente.

Debido al crecimiento acelerado de la escuela, durante el período de 1958 a 1970, el alto mando policial inició una serie de gestiones para adquirir unas instalaciones acordes con las necesidades de este centro, las que desembocaron en la compra de los predios correspondientes al seminario menor de “San Benito”, que llevaba funcionando en esta actividad eclesiástica desde el año de 1962. En el lapso correspondiente entre 1945-1962, estas instalaciones habían ejercido las funciones de escuela apostólica, con el nombre de Ricaurte.

El ambiente agradable de la nueva sede refrescado por la suave brisa que azotaba tenuemente a las aguas de la represa del Muña, dio la bienvenida a la comitiva encargada de la inauguración, integrada por el señor presidente de la república Dr. Misael Pastrana Borrero, el señor ministro de defensa mayor general Henry Currea Cubides, el señor director de la Policía Nacional mayor general Bernardo Camacho Leyva, jefe del departamento docente Coronel Héctor Pineda Gallo y director del instituto señor Teniente Coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino.

A partir de 1971, la Escuela se trasladó a este seminario, para lo cual fueron necesarios tres meses para el traslado y reubicación de las nuevas instalaciones, la cual cuenta con una área de 701.633 m², que desde el año 1912 habían servido a la iglesia católica como claustro apostólico. La escuela conserva su estilo arquitectónico construido en el siglo pasado con toda su belleza del más puro estilo colonial, como su capilla, que data de 1901 bellamente decorada con lienzos, murales y tallas en madera, fieles muestras del arte religiosos de antaño. La fuente que arma el patio que actualmente es la sede del casino de oficiales construido en 1884 y los hermosos vitrales de la sala de estar del mismo, son detalles sobresalientes entre los muchos atractivos de la construcción en sí, hasta las tradiciones que encierran tan venerables edificaciones tales como el ritual de la moneda en la fuente de los deseos.

Mediante la expedición del decreto 132 de 130195 se crea la carrera de nivel ejecutivo, lo que transforma el nombre del instituto por Escuela de Policía “Gonzalo Jiménez de Quesada” cuya misión es formar profesionales al personal que ingrese a este escalafón y continuar con la actual homologación de los actuales suboficiales y nivel ejecutivo.

Dentro de los postulados de la escuela está establecido que no deben existir dependencias o actividades que no persigan una finalidad educativa. El mando busca que el personal de alumnos se realice plenamente, canalizando toda actividad hacia un comportamiento responsable, consciente, ajeno a todo tipo de presión, impulsando antes que por el temor al castigo, al deseo de servir y ser útil y que el mando sustente, antes que la autoridad legal, la autoridad moral y profesional de quien lo ejerce, con el fin de crear mística industrial, fortalecer la personalidad del alumno, para que este lo haga con el personal subordinado y de esta manera logre utilizar todas sus capacidades en beneficio de la comunidad.

Al languidecer el sol, contemplamos una vez más la escuela en toda su belleza, mientras resuenan en nuestros oídos, los versos que le cantan sus agradecidos alumnos “Ante el Juez Hacedor por testigo, renovemos promesa sagrada, para ver a la Escuela Jiménez, a la diestra de Dios coronada”.

El escudo de la seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, tiene forma española clásica en cuyo primer blasón, jefe de oro contiene un libro abierto con las letras de sable (negro), dando ilusión a la riqueza intelectual que la escuela legue a sus hombres. El segundo cuartel azul, con la estrella de la Policía en plata de cinco puntas, con una llave y una daga desnuda. El tercero de gules, se traen pasados de nuestras tradiciones y en él, sobre una llave en barra, una espada desnuda en banda. En el centro posa un león del arma del adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada con timbre en sable. En el fondo esta el cóndor de los andes sosteniendo el escudo, con los colores de Colombia a diestra y de la Policía Nacional (blanco y verde) a siniestra, en astas de plata.

Por divisa, sobre cinta ondeante de oro, cuyos extremos se enrollan en los estándares, en letras de sable con el lema que reza **“STUDIUM-HONOR-LEGALITAS”**, simboliza los ideales de nuestra comunidad policial docente.

El escudo representa en su sentido más amplio las aspiraciones de la policía, representadas en el primer cuartel por el oro, en el segundo por el brillo de la estrella de la Policía Nacional y en el escusón, por el león heráldico del fundador Gonzalo Jiménez de Quesada, en cuyo honor se ha dado nombre a la escuela. La divisa recuerda a los suboficiales, su compromiso con el saber, el honor y la legalidad.

Nuestra bandera está formada por cinco pabellones, de los cuales el quinto tiene forma de rombo y se halla situado en el centro, dividiendo los otros cuatro que dan forma a la totalidad de la bandera. Sus colores son el rojo, en la parte superior izquierda; el azul, en la parte inferior izquierda; verde, ocupa los dos extremos restantes de la bandera, y el blanco que constituye el rombo en la parte central.

ALAS EN RESCATE

Intervención del señor Mayor Humberto Aparicio Navia con ocasión del seminario taller "Aeronavegación", realizado el día 9 de noviembre en el auditorio del Hospital Central de la Policía Nacional.

Por gracia de Dios y travesuras del señor Teniente Coronel Mera, oficial de calificada trayectoria profesional, estoy aquí de cuerpo presente. ¡Qué confortable resulta penetrar a este recinto iluminado por la hermosura de las Hespérides, hijas de la tarde, el señorial porte de los caballeros del bisturí, de los artesanos del bien común guardianes del orden social!

Sea lo primero consagrar un minuto de silencio a la augusta memoria de quienes, ataviados de verde aceituna nos precedieron en el terrenal periplo.

Atropellado por singular deferencia y elevado honor, cumplo el delicado encargo, instalado en este púlpito foro y balcón de exigente intelectualidad.

Seguro estoy de ser favorecido en su fina atención e ilimitada benevolencia, cuando temblando les confieso lo que me dicta el corazón.

En deshilvanado relato nos aprestamos a transitar por los intrincados laberintos de las cosmogonías y teogonías de Hesíodos, Homeros, Anexágoras, Praxíteles, Tales de Mileto y otros cultores de la mentira disfrazada de verdad, a fin de escudriñar, cual modernos cosmonautas, los orígenes del arte de volar, sueño que acompaña al hombre desde el principio mismo de los tiempos.

Con el titán Kronos escalemos las cumbres del lejano Olimpo, mansión de los inmortales para saludar a Hermes, el de aladas sandalias, mensajero de los dioses, más raudo que el ligero viento, a Iris la de doradas alas, ninfa de grácil belleza, a Esopo que trepa a unos jóvenes sobre buitres para pasearse por los dominios de Urano, señor del firmamento, a Perseo cabalgando al alado pegaso en persecución de la monstruosa Gorgona, a Dédalo, hijo del sol que en compañía de Icaro su hijo se escapa del tenebroso laberinto de Creta, gracias a unas alas de cera por él ideadas pero con tan mala suerte para el joven astronauta que, al pretender acercarse demasiado al sol, sus alas se derritieron cayendo a las profanidades del Ponto.

Ya en la tradición hebrea, en un carro de fuego, Elías es arrebatado al cielo. Los ángeles, serafines, querubines y demás potestades hacen alarde de la habilidad de las aves.

En nuestra mística prehistoria existió una divinidad chibcha, el jeque Pepo, consejero del Zipa Tisquesusa que conocía los secretos del vuelo.

Cabe aquí traer a cuento que Sócrates, maestro de soberana inteligencia, por boca de su discípulo Platón, en los “diálogos”, recomienda en la educación de los guardianes de la ciudad enseñarles a montar a caballo para que aprendan a volar. Increíble que casi 3000 años atrás este visionario aconsejara lo anunciado.

Al avanzar por los surcos de la historia global nos tropezamos con el genio de Da Vinci, personalidad que nos legara asombrosas teorías y experimentos de la hoy conocida aviación y a quien más tarde habrían de asociarse Von Zepellin, Otto Lilienthal, Chanuths, Bleriot, Bregnet, Farman, Curtis, Voisin, Santos Dumont, individuos a quienes mucho se les adeuda.

1903, en su natal Kitty Hawk, los hermanos Wright aceleran la conquista del cosmos en su aeroplano “Flyer” ganándose así el apelativo de “Padres de la Aviación”.

En Colombia, tanto la aviación civil como la militar tuvieron su alumbramiento en 1919 y sus cunas fueron Medellín y Barranquilla, entre las primeras; Flandes y Madrid. Sus pioneros Von Krohn y Félix Castillo, respectivamente, a quienes sucedieron avezados pilotos cuyas hazañas pueden parangonarse en el legendario Von Richtofen, “el barón rojo”, as inalcanzable de la primera conflagración mundial 1914-1919.

A causa del empuje de Echavarría Misas y el señor Cortizos, pronto el empeño de constituir una empresa a semejanza de la KLM se vio cristalizado en “Scadta” la que con el devenir vendría a encarnarse en la prestigiosa “Avianca”.

La Fuerza Aérea, por su parte, dejó atrás los vetustos y pesados Caudrons, Junkers, Newports, Wilds, Dorniers, Falcons para incorporar a sus hangares una moderna flota de aeronaves de combate y transporte, tanto de ala fija, rotatoria, como de propulsión, garantía de soberanía nacional como ayer lo fueran en defensa del Trapecio Amazónico, escenario en el que se cubrieran de gloria las armas de la República, cuando en el país aún se vivía la paz de los campos y se escuchaba la voz de los campanarios.

La Policía Nacional, sombra tutelar de las libertades públicas, en tibia noche en que se pusieron de acuerdo la luna y las estrellas, percibió la imperiosa necesidad de trazar también caminos en el celeste espacio acorde a las exigencias del desarrollo o mejor del avance de la civilización y, lastimosamente, del índice de la criminalidad formal e informal. Los vuelos precursores los realizamos en la alborada de los años 60, quimera escenificada en Guaymaral, paraje de florecidas labranzas: gozábamos de nuestra primera juventud por aquellas calendas; no pocas dificultades hubimos de sobrellevar ya que inclusive el costo del curso corrió a cargo de nuestro escuálido bolsillo; un hecho luctuoso vino a sumarse a las naturales dificultades, el accidente (primero) en que

perecieron 2 afamados pilotos; los tenientes Loisseau y Santamaría. Desde allí las cosas se complicaron aún más, pues el temor cundió y nos fue en extremo arduo conseguir adeptos para la atrevida iniciativa. La Dirección General, después de juicioso examen, apoyó la actividad y pronto se vio crecer el “Grupo Aéreo” para lo cual se constituyó, como sección de la División de Transportes, sumándose moderno equipo al que ya existía para cumplir tareas dignas del reconocimiento nacional e internacional.

NOTA: Los dos primeros pilotos de helicópteros que tuvo la Policía se instruyeron en la base aérea de Melgar en 1954. Fueron graduados tenientes de la Policía Aldemar Gómez Virguez y Rafael Gelves Esteban.

Pasos similares, un poco más tarde, dijo el Ejército a la cabeza del señor Capitán Jaime Hernández López y Mayor Leonel Barrera a quienes llevamos a la Escuela Nacional de Aviación ENAC, identificándose como pioneros del propósito aéreo en su arma.

No tardó la Armada en seguir nuestro ejemplo organizando la unidad del caso, lo que nos merece sincero reconocimiento. Recuerdo mucho a uno de los pilotos, el hoy Contralmirante Jaramillo, cuyo paradero lo es la Fuerza Naval del Pacífico, si mi memoria no me es infiel.

Ahora volvamos para concluir este periplo al trono de Zeus, donde el divino Apolo transmite a su hijo, Asclepios los conocimientos de la medicina, los que asimiló éste en extremo, convirtiéndose en taumaturgo, pues no solamente curaba toda clase de enfermedades, sino que inclusive resucitaba a los muertos, motivo por el cual fue acusado por Hades de acabar con la clientela de las mansiones infernales procediendo el soberano olímpico a fulminarlo con el rayo de Arges.

Hipócrates médico griego, nacido en 460 y muerto en 377 a. C. es el autor del “juramento hipocrático”, código ético del arte sanitario. En los “aforismos” dejó plasmados sus bases científicas válidas hasta el siglo XVIII de nuestra era.

Allá por el año 129, natalicio del de Judea, brilla en Grecia un médico que además era filósofo, Claudio Galeno, quien atendía las áreas de la anatomía, fisiología, patología y terapia. De esta celebridad proviene el elegante apelativo con que se identifica a las personas consagradas a velar por la salud de la especie humana y animal.

El tema primordial que ocupa al selecto conglomerado hace referencia a la “Evaluación Aereomédica”: al respecto soy un neófito pues solo recuerdo, en épocas ya perdidas en la bruma del pasado, que a los heridos, muertos o personas en estado de emergencia no había medida alguna sino las que por su propia condición les era propicia, como el instinto de conservación, el miedo ante el peligro, etc.

Vino con el conocimiento y la experiencia a inventarse los sistemas que reemplazaron los médicos naturales o rústicos, (recuérdese que a los heridos se les remataba o se autoeliminaba); el caso de Absalón en la Sagrada Biblia nos confirma lo aseverado.

Las gentes se ingeniaban innumerables métodos de evacuación haciéndose este servicio, a veces, a hombros de sus semejantes, en andas, camillas, cabalgaduras, vehículos (carretas, coches) para desembocar en las aeronaves (especialmente el helicóptero), con lo cual actualmente se logra salvar, en innumerables circunstancias desastrosas, a las víctimas que pueden llegar a datos escalofriantes, como el caso del huracán Match, cuya devastadora acción sobre Centroamérica, nos es ampliamente conocida.

Para quienes no saben o no recuerdan, les paso a comentar que en Roma, tras la conquista de Grecia por sus ejércitos imperiales, fueron llevados cautivos los mejores exponentes de las ciencias, los oficios y las artes dándoseles la calidad de esclavos, a pesar del trato preferencial a que se hicieran acreedores. De esta condición proviene, para su asombro, el germen de la nunca bien ponderada labor del médico y sus colaterales cuyo nombre se hace eterno en la memoria de los siglos.

Señores: como el agua fluye de los montes, de vuestra personalidad brota la abnegación, como la silenciosa nieve viene para quedarse así vuestra nívea figura permanecerá como huéspedes invictos en las habitaciones de mi corazón, proseguid en vuestra sublime locura hasta la transmutación de la luz, continuad enmarcando vuestra existencia con la aureola de las virtudes legionarias; con vuestro gentil continente abrid ventanas a la ilusión, sanad la llaga proferida por Longinos al Desnudo del Gólgota; que vuestro lecho sean las duras peñas y vuestro sueño siempre velar al pide del enfermo, del necesitado; que el paciente reciba de vuestras manos el bálsamo del buen samaritano y el último aliento del moribundo sea para vosotros una sonrisa de Dios.

SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA HACE 52 AÑOS

Reminiscencia del señor Teniente Coronel Jorge Alfonso Galeano Gómez miembro de número.

Con el grado de Teniente fui trasladado en 1946, del Comando de la Sección Guajira, con sede en Urbilla su entonces capital, al de la Sección de San Andrés y Providencia. Por aquellos tiempos no era usual en la Policía, transferir o hacer cambios de una guarnición de fuera, como así se denominaban las secciones de policía de los también llamados Territorios Nacionales (antes Intendencias y Comisarias), a otra repartición de la misma jurisdicción; los traslados siempre ocurrían partiendo desde Bogotá, con posterior regreso a la propia capital. La destinación a ésta Islas se consideraba entonces como un auténtico exilio y para algunos, como un virtual castigo.

A San Andrés se llegaba en goletas de motor o de vela, con embarque obligatorio en Cartagena en navegación por el mar caribe, con duración de tres a cinco días, según fueran las condiciones del tiempo. Esta travesía constituía para muchos una verdadera tortura a causa del mareo especialmente desastroso para los policías del interior del país, no familiarizados con el mar. La embarcación a motor que en suerte me correspondió, al mando de un Capitán HAKINS, demoró nueve días en la travesía, seis de los cuales estuvo a la deriva por causa de algún daño en el motor, falla que habría podido ser solucionada por la tripulación de un barco mercante de bandera americana que cambió su rumbo para ofrecer ayuda, pero que el Capitán isleño se negó a aceptar por orgullo nacionalista al recordar, fue su argumento, que los americanos eran los responsables de la muerte de varios compatriotas y coterráneos suyos en el ataque y hundimiento de una embarcación nativa, como pretexto o recurso para culpar de la agresión a un supuesto submarino alemán y así conseguir, como lo lograron, que Colombia, hasta entonces neutral, declarara la guerra a dicho país y estuviera al lado de los aliados en la segunda guerra mundial (1939 a 1945).

La Sección San Andrés la encontré al mando, como encargado, del Alférez (grado equivalente al actual Sargento Mayor), Luis Felipe Rojas Támara, quien hacía las veces de almacenista y de 2º. Comandante. La dotación en hombres era de unos veinte, cinco de ellos destacados en la Isla de Providencia al mando de un Suboficial de mínimo grado. La policía carecía de cualquier tipo de embarcación o vehículo automotor, lo que obligaba a efectuar a pie las visitas de control a los puestos ubicados en las inspecciones de policía de “La Loma” y “San Luis”, con dos Agentes cada una.

Los habitantes de la Isla de San Andrés, todos nativos, llevaban una vida sedentaria y como única actividad, cultivaban el coco, el algodón, y la naranja, en densas y bien tenidas plantaciones que cubrían buena parte de la isla, productos que un empresario exportaba, no sé a qué destino.

En los pocos meses de mi permanencia allí, siempre consideré como una incógnita precisar de qué vivían la mayoría de sus habitantes, descontando, obviamente, los recursos de su abundante pesca. En toda la Isla de San Andrés existían solamente dos almacenes o tiendas de propiedad de los señores Gallardo y Rankin, surtidos ambos con productos traídos de Cartagena, incluidos textiles, comestibles, utensilios varios, etc., pues no existía el menor indicio de mercancías de fabricación extranjera y mucho menos productos de contrabando. No había turismo de ninguna procedencia y apenas existía un limitado contacto con el puerto nicaragüense de Blufiels. La delincuencia en las islas propiamente no existía y recuerdo como única infracción y causa de alarma, el hurto de cocos en predio ajeno. Las islas fueron por entonces paradigma de tranquilidad y armonía; sus habitantes eran cordiales y pacíficos; muy limitados en sus relaciones con los pocos forasteros no naturales, incluida la propia policía, para comunicarse lo hacían en un inglés arcaico o un defectuoso español.

Las celebraciones religiosas eran bastante concurridas, simultánea o alternadamente en las iglesias Bautista de la “Loma” y católica en la periferia de la entonces pequeña San Andrés. La gente concurría a los templos con atuendos vistosos, pulcros y dignamente portados. La vida en la isla era apacible, también tediosa, aunque a veces fugazmente entretenida con la proyección de viejas y desgastadas películas en blanco y negro, sobre una tela de dudosa blancura, colocada a la intemperie, sostenida en dos varas levantadas en un lote al despoblado y con el suelo como asiento por las insuficientes ancas que algunos portaban, sumados a los desvencijados asientos que algunos espectadores llevaban.

En noviembre de 1946 Avianca intentó establecer el servicio aéreo, utilizando un avión “Catalina”, su vuelo inaugural llegó a la isla con unos ocho naturales isleños como pasajeros que ocasionalmente se encontraban en la Ciudad Heroica, avión que regresó a Cartagena con un número casi igual de viajeros, entre los cuales se encontraba la policía después de varios años de trajinado servicio y también para aprovechar la oportunidad de disfrutar las festividades del 11 de noviembre. Transcurridos tres días acudí presuroso a comprar el pasaje de regreso; fui citado para el día siguiente, luego para el otro día y después, que venga mañana. Al sexto día fui notificado que no había vuelo a San Andrés, con el respetable argumento de que con cinco pasajeros no podía la empresa asumir el costo de un vuelo que se hacía con seis tripulantes. Así quedó eclipsada la esperanza de un transporte aéreo para la lejana y abandonada isla que solo vino a ser redimida diez años después con el progresista gobierno del señor Gustavo Rojas Pinilla, como puerto libre y con el aeropuerto que hoy tiene y que, gracias a él, pudo conocerse como sitio turístico de calificada importancia para los propios colombianos y numerosos países del mundo.

Por aquel noviembre de 1946 hube de regresar, esta vez en una embarcación de vela, con vientos y corrientes marinas que la desviaron de ruta, llegando a San Andrés diez días después en condiciones lamentables de deshidratación a causa del mareo, con varios kilos de peso desaparecidos, famélico en extremo y un señalado aspecto de estar más próximo a la eternidad que a este mundo.

El 24 de diciembre de aquel mismo año (1946), intenté conocer y hacer visita oficial a la isla de Providencia. A las ocho de la noche zarpó la goleta del Puerto de San Andrés con el cupo completo. Apenas había salido la embarcación de los arrecifes que en aquella dirección rodean la isla, se presentó una violenta tempestad, incesante por varias horas. Sorpresivamente el capitán disparó las bengalas de auxilio cuando aún nos encontrábamos a la vista de San Andrés, pero su propósito infortunadamente fue interpretado en la isla como una despedida navideña que él previamente había anunciado antes zarpar o como un ejercicio pirotécnico, ignorando en tierra que la nave se encontraba a la deriva y en peligro de zozobrar al perder la hélice y al capricho de las olas que a cada momento la acercaban peligrosamente hacia los arrecifes. Al amanecer el 25 de aquel angustioso diciembre, se observó desde la isla que la goleta no había avanzado hacia su destino y fue hasta entonces que se organizó desde allí el envío de una veintena de embarcaciones menores que, no pudiendo acercarse al navío en emergencia por el peligro del fuerte oleaje, optaron por “enlazarla”, utilizando varios cables o manilas para alejarla de los arrecifes y remolcarla luego al puerto, lo que se logró después de tres horas de incesantes esfuerzos. Así se frustró aquel propósito que definitivamente me llevó a desistir de cumplirlo, pues el episodio narrado fue tan fuerte que hasta el propio veterano capitán HAKINS fue víctima del mareo con parte de su tripulación y como hecho dramático adicional, en aquella amarga y angustiosa navidad, ocurrió dentro de la embarcación el parto prematuro de una de las pasajeras, afortunadamente atendida con gran dificultad por el médico de la policía que viajaba conmigo.

Estas reminiscencias las hago para atender con gusto la petición telefónica que desde San Andrés me hace a San Francisco (Cund.) el Agente-Bachiller HAROLD FERNANDO SALAZAR VELANDIA. De ella puede tomar los datos que considere útiles al trabajo que le fue encomendado. Si otros datos desean conocer o ampliar, se le sugiere localizar en la misma isla a viejos miembros de la policía que allá residen o viudas de los mismos que seguramente le pueden aportar nuevos y mejores datos.

Me resta pedir al interesado tener cierta indulgencia por las deficiencias que pueda encontrar en este escrito, pues la urgencia con que me lo pide, el largo tiempo transcurrido y el deterioro natural de 80 años de vida (nacé en 1918), no permiten una lucidez óptima, no obstante, la voluntad que acompaña e inspira la buena intención.

“JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT”

Su vida y su obra.

Discurso de orden pronunciado por el señor Coronel Ramiro Efraín Rincón Rincón, miembro de número de Corporación en la sesión especial con ocasión de conmemorarse el septuagésimo quinto aniversario del fallecimiento del organizador de la Institución, acto escenificado en la Escuela Nacional de Policía “General Santander” el 18 de septiembre de 1998.

JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT - Su vida y su obra.
Fustignac – Francia 24 febrero 1839
Bogotá Colombia 11 de septiembre de 1923
Septuagésimo aniversario de su fallecimiento

Quién es **JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT**: Es nadie menos, el hombre quien organizó y dio vida a la Policía Nacional de Colombia la que hoy, orgullosamente, ostenta y asume el tutelaje del orden interno de la nación. Policía Nacional, identidad que como fuerza pública aparece en el artículo 216 de la constitución nacional, y, con el decreto 1814 de 1953, emitido por el señor teniente general Gustavo Rojas Pinilla, presidente de la república, incorporada, como el cuarto integrante de las “Fuerzas Armadas de Colombia”. Su lema; “VIS JURI DESERVIAT” la fuerza al servicio del derecho.

ORIGEN DE SU ORGANIZACIÓN: En las postrimerías del siglo XIX, el país se debatía en un estado de necesidad, inseguridad y de zozobra, y, coincidencia extraña, al igual que en la antesala del siglo XXI, reinaba en esa época un ambiente de incertidumbre y deterioro del orden público, a consecuencia de la crisis extrema en que la habían sumido los efectos de la interminable cadena de conflictos armados. sucedidos, en más de un centenar, desde la epopeya de la independencia, hasta la guerra de los mil días, con encarnizadas contiendas provocadas algunas por ambiciones del poder, otras por pasiones políticas. Esta predominante situación la palpaban con mayor intensidad los serenos, que provistos de un candil o farol y desafiando peligros y acechanzas cubrían el servicio de vigilancia. El servicio eléctrico suministrado por una pequeña planta propiedad del municipio, por compra que hiciera a los señores Samper y Maldonado, era muy restringido y cubría apenas los principales lugares y edificios públicos, alrededor de la Plaza de Bolívar y calles circundantes en el centro de la ciudad. Los barrios periféricos ubicados a escasas cuadras del centro o sector gubernamental carecían de este primario servicio y las angostas y encrucijadas calles se tornaban peligrosas en las horas de la noche y por tal razón el ambiente era susceptible de consejas. Fue Bogotá, escenario de acontecimientos legendarios y hasta novelescos, como el de la mula del Virrey Solís, cuando a altas horas de la noche y al estímulo de un latigazo, salía un desenfrenado galope en busca de su pesebrera y era escuchada por los aterrorizados habitantes del sur

de la ciudad, quienes con la inseguridad santafereña, aseveraban, era el espíritu errante de una anciana pordiosera, quien murió incinerada al incendiarse la choza donde habitaba en el lejano barrio de San Cristóbal;... o revivían con terror los retozos y andanzas delictivas del doctor José Raimundo Russi y su cuadrilla, quienes actuaban amparados por las sombras nocturnas y sus hazañas ilustran las medrosas escenas perturbadoras de la tranquilidad;... o la aventura del famoso licenciado quien huyendo de la justicia por un lance pasional tomó su camino hacia los Llanos Orientales remontando los cerros de Monserrate donde “descubrió” y dio vida a la romántica leyenda de el “Venado de Oro”. Podríamos enumerar decenas de relatos de actos jocosos o criminosos que escapaban a esclarecimiento, justiciero y real, a falta del ente que asumiera las medidas preventivas y correctivas del acaecer.

Se vive en un ambiente de inseguridad... NECESIDAD SENTIDA. Se carece precisamente de la “Fuerza al servicio del derecho”, esa fuerza que respalde, garantice el orden en todo el territorio y dé a la vez seguridad en el cumplimiento de los preceptos y normas estatales, con la obligación de observarlas y respetarlas. Su quebranto o transgresión constituye hecho punible que atenta contra los derechos ciudadanos. Y tanto para imponerlas como para prevenir y corregir su infracción, se requiere del organismo especial, del poder coercitivo o capacidad física para guardar y respaldar el vasto conjunto de elementos contenidos en un solo término denominado orden: Cuántos proyectos y tal vez fallidos ensayos se habían llevado a cabo desde los primeros tiempos de la Colonia e procura de disponer y brindar a la ciudadanía este instrumento de primera necesidad, pero con resultado nugatorio.

He aquí, entonces, la respuesta al gran interrogante, al por qué ese requerimiento urgente.... Cuál la necesidad sentida: la creación, o mejor, la organización de un cuerpo armado y disciplinado, alejado de intereses políticos o particulares, garante del imperio de la paz, el orden y el respeto a las normas ciudadanas, que llevará consigo la representación real de la majestad de la autoridad, conformados por valores íntegros y respetables, vale decir, materia prima de óptima calidad, donde cada hombre constituya la esencia del maestro quien educa y corrige; la del componedor que arregla conflictos o controversias de común ocurrencia en el conglomerado social; la del protector contra la comisión de actos injustos y lesivos; la del ordenador ante cualquier alteración o perturbación callejera; la del informante y conductor de infracciones ante la autoridad competente. Es la esencia del líder que ostenta orgulloso el título de guardián del ORDEN...EL POLICÍA. El que, durante 24 horas diarias, indiferente ante los peligros o la inclemencia del tiempo, vela, vigila y procura la protección al sueño restaurador del ciudadano pacífico y desprevenido; cumple y lleva a cabo acciones, tanto heroicas como culturales, llega hasta el sacrificio de su misma existencia y aún no sacia su voluntad de servicio a la comunidad. Es esta la condición estructural de un cuerpo armado, pero civilista por excelencia, forjado dentro de un marco de disciplina y estoicismo que va a actuar bajo la directriz inequívoca de la juridicidad.

Y para el logro de este cometido, se requiere de un experto con talla de coloso, organizador de dimensiones especiales, de gran inteligencia de amplios conocimientos y experiencia en el manejo de personal y grupos de vigilancia, experimentando en el empleo y aplicación de los reglamentos, maestro, vale decir técnico en la disposición del orden y gobierno de la ciudad. Tarea difícil para la época hallar en nuestro medio un ser superior... debe existir en algún lugar y hay que encontrarlo... tal la obsesión general y tal el compromiso y propósito del señor presidente de la república, doctor Carlos Holguín Mallarino, que toma la determinación de aplicar la ley 23 de 1890, promovida y sancionada por él mismo, la cual ordena la creación y organización de un cuerpo de policía. Recurre entonces a un plan de coordinación con el gobierno francés, para la contratación del elemento requerido a fin de cristalizar el proyecto en mención. Y en la capital europea es muy bien acogido el requerimiento de nuestro primer mandatario y su gobierno acomete solícito la búsqueda de la prenda anhelada por el estado colombiano... Se barajan muchos nombres, se selecciona uno ¡Eureka! gran acierto ... Es el hombre. No el de la talla física colosal imaginada. Su estatura es más bien mediana, pero es el conjunto de virtudes profesionales y mejores condiciones para el logro cometido. Se trata de un funcionario de policía altamente calificada en la "Ciudad Luz". Es él, quien en una prueba de canalización constituiría magistralmente la fusión del ingenio galo-europeo con la malicia indígena, colombiana por excelencia, suficiente para moldear el ente institucional que se propone como guardador del orden en el territorio nacional. Y hoy, transcurridos ciento siete años de aquel hallazgo, se nos ocurre pensar que el gobierno francés de la época, interpretando con maestría la satisfacción a lo solicitado y en proporción a la necesidad expuesta nos hubiera encontrado el hombre a la medida ideal.

Es precisamente **JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT LAFORGUE**, nacido el 24 de febrero del año 1839, en el hogar constituido por los esposos Juan Guilhmer. Joven, contrae nupcias con Paulina Ducheim. Hombre de excepcionales dotes intelectuales y humanísticas. Funcionario de la policía de grandes quilates y experiencia profesional. Maestro fogueado en lides policiales, jurista de la escuela de leyes de Tolosa, veterano excombatiente de la guerra francoprusiana. Se desempeña a la sazón como comisario de primera clase y jefe de policía en la ciudad de Lille. Disfruta apaciblemente el calor del hogar, con su esposa y párvulo hijo de solo 17 meses. Hay plenitud de candor y armonía, pero al ser notificado de que ha sido seleccionado por su gobierno para organizar el cuerpo de policía de Colombia en sur América, no vacila un instante en atender tan importante requerimiento, aún a costa del sacrificio que constituye el deber de tener que ausentarse del hogar, así fuera temporalmente y emprende de inmediato la marcha desde París, en fecha 1 de septiembre de 1891, y a partir del mes de octubre del mismo año, ya en nuestro territorio, inicia con tesonera dedicación su ardua tarea. Es ajeno a cualquiera otra actividad que no sea policía. No conoce el medio ambiente, pero maneja bastante bien el español, lo que, sumado a su don de gentes y experiencia en su labor, le felicita el estudio de las normas constitucionales legales y de policía que rigen el país, los cuales capta y asimila con gran rapidez. Y, previa satisfactoria ambientación, procede al

arbitramento de recursos, desde las locaciones adaptadas y adherentes de la mejor manera, como las circunstancias de la época lo permiten. Habilita alojamientos, dormitorios, comedores, equipos etc., pero lo más importante y objetivo al cual dedica toda su atención y cuidado, es la selección de la materia prima humana.... el hombre...el compendio de condiciones y virtudes de quienes se ha de encomendar la custodia de la vida, honra y bienes del conglomerado social. Y es aquí donde se destaca la capacidad de organizador frente a su empresa. Lo busca y moldea a imagen y semejanza, como es él, y como quiere que sean, como deben ser los intérpretes de su pensamiento para obrar. Y se produce el acto jurídico que lo faculta para iniciar sus actividades profesionales. Se emite el decreto ejecutivo número 1.000 del 5 de noviembre de 1891, por medio del cual se nombra y faculta para llevar a cabo su gestión. Pone en juego su actividad sorprendente y en fecha 10 de enero de 1892, da su primera sorpresa al gobierno y a la ciudadanía. Airoso desfila a la cabeza de un grupo integrado por 400 hombres, debidamente uniformados, instruidos y disciplinados. Así lo había concebido y formado, mentalizados para ejercer la misión más delicada y altruista, como comienzo de su gran tarea... ¿Tendría dificultades? Muchas y en todos los órdenes; económico, político, y social; ¡Solo Marcelino Gilibert sabría enfrentar y sortear los embates que a diario acometerían... Impertérrito, ¡en más de una ocasión debió afrontar delicadas situaciones inherentes al cumplimiento de sus deberes! Tal el carácter que imprimió a su entidad y ésta, a pesar de innumerables controversias y conflictos, sobresalió siempre incólume y cada vez con mejores resultados. Sus reglamentos, día a día, fueron incrementándose y perfeccionándose, y con ellos la imagen de una institución de grandes proyecciones hacia el futuro. Y, constituida nuestra fuerza vigilante en la primera línea de defensa, fue también blanco de los elementos del mal y de la delincuencia. Más de una vez la involucraron en acciones descarriadas y subversivas. Sería tal vez necesario soportar y haber sufrido muchos altibajos para aprender a sortearlos y aún hasta el conato de extinción, en los vergonzosos hechos acaecidos el nefasto 9 de abril de 1948, fecha de ingrata recordación.

Pero cada revés padecido se tornó en acicate para “solidificarse” en su imponente pirámide. Así, organizador, al unísono con su institución en marcha, agiganta cada día su imagen y prestigio y crece la admiración por este personaje. Por ello quienes con fe creemos en el destino rutilante de la Policía de Colombia, tendremos siempre un motivo cada año para destacar esta fecha, ensalzar la memoria del afamado organizador y resaltar sus méritos. Fue este personaje director de la fuerza del orden durante tres etapas y le correspondió actuar con lujo de competencias en los periodos presidenciales de **Carlos Holguín Mallarino, Manuel Antonio Sanclemente, José Manuel Marroquín** y el eximio general **Rafael Reyes**. Y de no haber mediado su reiterada renuncia del cargo ante el gobierno, habría sido, a no dudar, director vitalicio, hasta el día 11 de septiembre de 1923, hace exactamente 75 años.

En esta luctuosa fecha se extingue la existencia física del prohombre forjador de un ideal de los colombianos. Pero él no muere. Vive eternamente en nuestras mentes y orienta el espíritu de la institución. Su prestigioso crece y deja para la posteridad su obra maestra. Lo que otrora constituyera un pequeño cuerpo de vigilancia, se torna hoy en la pujante institución orgullo de Colombia y modelo ante el mundo, con una ramificación de servicios extendida a todos los ámbitos, sentidos y modalidades: a pie, a caballo, motorizada, terrestre, aérea, fluvial, naval y submarina. Se reglamenta en la actualidad la especialidad de Policía fiscal y aduanera. Sus claustros de formación profesional son del más alto nivel académico y su universidad altamente valorada y aprestigiada. Con este patrimonio deja también la proyección de su estirpe, su descendencia, dignamente representada en Luis Ernesto Gilibert Vargas, mayor general, actual subdirector general de la Policía Nacional, cuyas brillantes ejecutorias le han merecido este galardón. Goza Luis Ernesto, además del prestigio y estimación general, de estrechos vínculos afectivos con la décima promoción de oficiales, nominados con el cariñoso mote de "Marcelinos".

A Colombia, en justo reconocimiento de la realidad, le han acreditado por parte de las potencias internacionales ser la poseedora de la mejor Policía del orbe y con gran satisfacción, nominando reiteradamente al mejor Policía del mundo, su director general Rosso José Serrano Cadena, por su destacada actuación frente a la dirección general, los resonantes triunfos obtenidos y las especiales distinciones con que lo han exaltado, a él y a su institución, galardón representado en la condecoración más codiciada del mundo. La conferida, por la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE JEFES DE POLICÍA (I.A.C.P.)

La ocurrencia de actos tan maravillosos, nos invitan a repetir con el maestro Guillermo Valencia, en una de sus inspiraciones: "LOOR A LOS VALIENTES CAMPEONES QUE REVIRTIERON PRESTIGIO Y GRANDEZA A LAS INSTITUCIONES", ¡Congratulaciones con un aplauso, señor General!

Sea pues la Divina Providencia la eterna guardadora de esta valiosa prenda e ilumine a sus directivos para que conserven siempre inmarcesible la esencia de la imagen galardonada y que los lampos de la estrella insignia nos muestren los senderos del orden y el progreso.

Entretanto, mientras en la tierra rendimos especial homenaje a la memoria de JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT, organizador de la Policía Nacional de Colombia, él, ante la presencia del Todopoderoso, con la satisfacción del deber cumplido, le estará reiterando estas expresivas palabras: Res non verba mi domino, Hechos no palabras señor.

Gracias

LANZAMIENTO DEL LIBRO HISTÓRICO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Discurso de orden pronunciado por el señor teniente coronel Alvaro Botero Mejía, el 23 de junio de 1998, con ocasión del cuadragésimo cuarto aniversario de fundación del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, acto escenificado en el auditorio "General Santander" de la Dirección General de la Institución.

Heródoto, considerado como el padre de la historia, nos dejó un legado muy precioso y es el de recopilar los acontecimientos y hechos dignos de ser perennes, para que las nuevas generaciones puedan admirar todo aquello que forjaron sus ancestros.

La reseña histórica del Fondo Rotatorio de la Policía, que hoy presentamos a ustedes, honorables invitados, es precisamente la compilación de los sucesos más importantes vividos por la entidad a través de 44 años de existencia. Esta idea de elaborar una reseña histórica fue inspirada por el señor general José Domingo Murcia Florián y que, gracias a la decidida colaboración de los exdirectores, ahora se convierte en una hermosa realidad.

Este libro nos permite legar a la posteridad el fruto del esfuerzo de personas que, con su sapiencia y sacrificio, han hecho posible que nuestro instituto sea moderno y pujante.

A continuación, me permito recordar los acontecimientos más importantes de nuestra historia:

PROCEDENCIA Y EVOLUCIÓN (1949-1954)

Las raíces del Fondo Rotatorio de la Policía se remontan a la década de los cuarenta, en las tiendas que existían en las estaciones de la Policía de Bogotá, que hicieron sentir la necesidad de ampliarlas de manera organizada.

Los primeros almacenes recibieron el nombre de comisariatos, que se fueron extendiendo y persignaron su vida jurídica y organización administrativa. Este anhelo se vió cristalizado en el decreto 1669 del 14 de julio de 1952. El comisario jefe, señor mayor Bernardo Camacho Leyva, considerado el primer director de la entidad, le dio un impulso vital, tanto legal como económico a la naciente institución.

REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO

El seis (6) de agosto de 1954, mediante el decreto 2361, se creó el Fondo Rotatorio de la Policía, que empezó su vida jurídica con una administración a cargo de la junta consultiva, integrada por el comandante general de las Fuerzas Armadas, el jefe del cuartel maestro general, el director de servicios de material de guerra y el comandante de las Fuerzas de Policía.

A partir del año 1957, el gobierno expide el decreto legislativo 0015 por medio del cual se reorganiza el fondo.

En la primera década de existencia de la entidad tuvo directores al señor coronel Juan Félix Mosquera Mosquera, al señor coronel Ciro Eduardo Dueñas Perilla, al señor mayor Héctor Pineda Gallo y al señor mayor Marco Naranjo Gómez.

En 1960, bajo la dirección del señor mayor Dueñas Perilla, se adquirió la primera propiedad del fondo: Una casa situada en el barrio Bellavista, en la que se abrió un almacén y una droguería.

En 1962 se abrieron los almacenes de la Castellana, San Fernando, Quiroga, Muzú, Kennedy, dos almacenes en el centro y sucursales en varias estaciones de policía. También se abrieron en el Departamento de Policía de San Andrés y en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

Durante la administración del señor mayor Naranjo Gómez se definieron las funciones del Fondo Rotatorio de la policía, y se establecieron las de administración de los bienes, prestación de servicios, suministro de elementos básicos para unidades, casinos, personal uniformado y sus familias; adquisición de toda clase de elementos en el país o en el exterior; contratación de obras públicas y el otorgamiento de créditos entre otros.

AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN: INCURSIÓN EN EL CAMPO INDUSTRIAL (1964-1969)

El decreto 1627 de junio 20 de 1962 dio una nueva orientación al fondo, con mayor flexibilidad incluyéndolo en la administración pública como organismo estatal descentralizado o establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El decreto 3107 de noviembre de 1995 aprobó el estatuto orgánico de los fondos rotatorios y determinó con mayor claridad sus funciones.

Ya con más autonomía se inició la actividad industrial en la entidad, con la compra de la imprenta a los padres claretianos, autorizada por el señor general Camacho Leyva, entonces director de la Policía Nacional.

En este mismo período se construyó el edificio de la calle 100, destinado como sucursal del instituto.

La actividad industrial también estuvo relacionada con la adquisición, por parte de la Policía Nacional, de la fábrica de confecciones, a una firma que estaba en quiebra.

REFORMA ADMINISTRATIVA Y NUEVOS ESTATUTOS

Con los decretos 1894 del 12 de noviembre de 1969 y 2353 de 1971, respectivamente, se aprobaron los nuevos estatutos del fondo, adaptados a la reforma administrativa de 1968. Con estas normas el fondo quedó adscrito al Ministerio de Defensa.

El gobierno nacional, mediante resolución 00663 de 1966 permitió que el fondo extendiera sus servicios a los particulares, con lo que entraba a jugar un papel muy importante como regulador de los precios del mercado.

CAMBIO DE VISIÓN

En la década de los setenta se adquiere el edificio “el Comendador”, un “ático” y su lote continuo, instalaciones que se arrendaron a la Policía Nacional.

En esta década se hace necesario abolir los almacenes, debido al auge del mercado social.

Durante este período dirigieron al Fondo Rotatorio de la Policía, el señor teniente coronel José María Ibáñez Losada, el señor teniente coronel Luis Enrique Larrota Bautista, el coronel Mario Castillo Ruiz, el señor coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino, el señor coronel Alfonso Gómez García y el señor teniente coronel Oswaldo Caraballo Díaz. El señor coronel Jesús David Duarte Contreras gerenció la entidad en el período 1978-1981.

A partir del año de 1980 la Policía Nacional inició las operaciones de antinarcóticos. Desde ese entonces el Fondo Rotatorio celebra los contratos de prestación de servicios, para la operación y mantenimiento de los equipos utilizados en las acciones aéreas contra los narcotraficantes.

En esta misma década el fondo inicia sus actividades de remates.

INCREMENTO DEL APOYO LOGÍSTICO A LA POLICÍA NACIONAL

El señor coronel José Domingo Murcia Florián inicia una etapa en la que las actividades del fondo se concentraron en la construcción de comandos, estaciones, puestos de policía, centros recreacionales, etc. La entidad también se encargaba de desarrollar planes para la adquisición, construcción y administración de vivienda fiscal. Además de la construcción, se desarrollaba, en forma paralela,

la reparación y mantenimiento de todas las viviendas fiscales y el pago de sus impuestos.

Durante la gerencia se construyó el edificio “General Julio Arboleda” siendo subdirector general el señor teniente coronel Rosso José Serrano Cadena, hoy egregio general de la República y director General de la Policía Nacional.

En 1984 se construyó la tercera etapa de la zona industrial, que dio la posibilidad de trasladar la imprenta al lugar que hoy ocupa.

Durante el lapso se continuaron, con gran entusiasmo, los programas para financiación de electrodomésticos, adquisición de vehículos para el personal activo y pensionado de la Policía Nacional.

Los directores del fondo que sucedieron al señor coronel Murcia, en los años ochentas fueron: El señor coronel Jorge Eliécer Ortega Villamil y el señor coronel Guillermo León Diettes Pérez. A partir de 1989 asumió la gerencia el señor coronel Pablo Elbert Rojas Flórez.

Es necesario subrayar que el señor coronel Murcia Florián desempeñó el cargo de director en dos ocasiones, durante la década de los ochenta.

En 1987 el fondo realizó una nueva reforma administrativa, plasmada en el decreto 938 del 22 de mayo.

ETAPA ACTUAL DEL FONDO

Esta nueva época se inicia con el auge de las construcciones policiales.

A partir de enero de 1984 se recibió de Bienestar Social de la Policía Nacional la fábrica de confecciones, en administración.

Igualmente ha venido funcionando con éxito el programa de armamento, mediante un convenio existente entre la industria militar y el instituto.

Es importante destacar que el fondo ha atendido con éxito las solicitudes de otras entidades como: la Presidencia de la República, Ministerio de Defensa y de Justicia, Alcaldía Mayor de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, comando General de las Fuerzas Militares, Hospital Militar, Universidad Militar y Defensa Civil.

El señor coronel Jorge Enrique Montero Piraquive asumió la dirección de la entidad en enero de 1993, y entre otros logros, abrió las salas de exhibición de Bogotá y Cali, desarrolló programas para adquisición de vehículos usados y reorganizó la entidad, dotándola de una nueva planta de personal.

En 1994, mediante resolución 002 del 10 de agosto, la honorable Cámara de Representantes otorgó la “Orden de la democracia” al Fondo Rotatorio de la Policía, por el prestigio que como establecimiento público, alcanzó para dar honor a sus méritos.

ÚLTIMO INTERVALO DEL MILENIO

Durante este período directores del instituto el señor coronel Jairo Antonio León y el señor coronel Luis Eduardo García Osorio.

Las últimas administraciones se han caracterizado por el alto nivel de apoyo a la Policía Nacional y la ampliación progresiva de los programas de crédito, mediante la apertura de nuevas salas de exhibición.

En 1996 se logró la habilitación de un depósito de carácter privado para la recepción y almacenamiento de mercancías bajo control aduanero, mediante la resolución 5911 de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Con recursos propios se adquirieron propiedades que le permiten a la policía disfrutar de unos terrenos y hangares para las aeronaves de la Policía Nacional.

En enero de 1997 tuve el honor de recibir la administración del Fondo Rotatorio, con la firme convicción de lograr un cambio de actitud del personal hacía: la excelencia en el servicio, el fomento de la cultura de la planeación estratégica, la prospectiva y la continuidad de la política de mis predecesores en cuanto al crecimiento del apoyo logístico a la Policía Nacional.

La entidad asumió la administración de la vivienda propia para la Policía, mediante la ley 352 de 1997 y el decreto 133 de 1998 que determinó el traspaso de bienes, muebles, valores, donaciones, rentas y recursos del insponal al fondo.

En esta administración se inició la fabricación de chalecos antibalas, que convierte a la policía en la primera fuerza que produce sus propios elementos, con todos los requisitos exigidos por la norma “ISO 9001” ello se logra gracias a una alianza estratégica entre el fondo, la firma “Dupont” de Estados Unidos y “Textiles industriales de Colombia”.

La imprenta se encuentra en un estado de renovación de maquinaria y equipo, lo cual se inició con la adquisición de la máquina litográfica “Offset” a cuatro colores y control digital.

En lo que respecta a la ampliación de posibilidades de acceso a los créditos, en pocos días se abrirán nuevas salas de exhibición en Armenia, Pereira y Bucaramanga.

Por último, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por estar en este día con nosotros, como testigos de casi nueve lustros de existencia de nuestra entidad, gracias al encomiable y valeroso esfuerzo de sus gerentes y funcionarios.

Por esto, debemos honrar la memoria de aquellos que ya partieron a la eternidad, pero que continuarán vivos en nuestro recuerdo y en las páginas de este libro.

Permítanme solicitarles un minuto de silencio. ¡Paz en sus tumbas y brille para ellos la luz perpetua!

Gracias una vez más y esperamos tenerlos en el sitio de honor, en la celebración de un nuevo aniversario, que culminará el próximo seis de agosto.

SINOPSIS HISTÓRICA DE LA ESCUELA SECCIONAL DE POLICÍA SIMÓN BOLIVAR

Discurso de orden pronunciado por el señor teniente Coronel Hugo Alfonso Cepeda, miembro de número de la corporación, el 27 de marzo de 1998, con ocasión de conmemorarse el trigésimo noveno aniversario de fundación de la seccional de Policía "Simón Bolívar", acto escenificado en el aula máxima del Instituto docente en la ciudad de Tulúa (Valle del Cauca).

Por gracia divina y disposición de la mesa directiva de la Academia de Historia de la Policía Nacional, a la cual orgullosamente pertenezco, en esta fecha tan memorable me honro al pedirles disertar sobre el devenir histórico, a lo largo de 39 acrisolados años de un instituto docente, el cual, el día de hoy, tengo la fortuna de orientar aportas del nuevo milenio. Más que centro de formación de policías es un claustro donde se cultivan los valores del hombre, se pregonan el servicio al prójimo y se predicán los derechos humanos bajo la sombra tutelar del Sagrado Maestro.

Respetuosamente invito al distinguido auditorio a que nos adentremos en este fantástico viaje de escasas cuatro décadas, tiempo ha....

La fundación de la escuela Simón Bolívar, de Tulúa, se remonta al año 1954 y debe su creación al comandante de las Fuerzas de Policía de entonces, coronel Francisco Rojas Scarpetta, al alcalde de Tulúa, mayor Asdrubal Romero Escobar y al comandante de Policía Valle, señor coronel Alfonso Galeano Gómez.

En tal año fueron adquiridos los terrenos donde se encuentra ubicado el instituto, mediante las escrituras públicas número 304, 642, 645, 632 del círculo de Tulúa; pero sólo hasta el 22 de marzo de 1959 se iniciaron las labores académicas con la incorporación de 108 hombres que conformó la primera promoción.

La escuela seccional Simón Bolívar está situada en Tulúa, corazón del Valle del Cauca, en un clima que oscila entre los 25 y 27 grados centígrados, a una distancia de 408 Km de la capital de la república y 100 de Cali. Ocupa una extensión de "64 plazas" ubicadas al sur de la ciudad y un área construida de 83.000 metros cuadrados. Constituye sin proponérselo, un sitio turístico de excepcionales condiciones.

El centro docente ha sido confiado, desde su creación a manos expertas y honestas, aquí se han formado verdaderos profesionales policías, escogidos entre los buenos ciudadanos que han visto en ella una institución respetable en todos los aspectos.

La seccional de policía Simón Bolívar tiene hoy una capacidad para 700 hombres, que reciben una enseñanza basada en los últimos adelantos de la psicopedagogía y con personal de educadores que acreditan su capacidad e idoneidad policial. El instituto le ha aportado al pueblo colombiano y en especial al Valle del Cauca, un total de policías profesionales que han sido destinados, principalmente, a este y a los departamentos de Policía Valle, Cauca, Nariño y Metropolitana de Cali.

La seccional cuenta con magníficas instalaciones, aulas de estudio con circuito cerrado de televisión para que los alumnos puedan asimilar más rápido la instrucción, además con campos deportivos que le proporcionan al alumno un ambiente sano y hospitalario.

El compromiso que adquiere el centro docente al egresar las diferentes promociones no es solamente con la institución sino con sus gentes en general; por lo tanto, conscientes de responsabilidad, la planta de instrucciones (oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo y profesores), se prepara cada día más mediante seminarios, docentes que cuentan con las nuevas normas de la educación en el proceso de la enseñanza.

La preparación teórica esta en relación con la práctica, lo que permite al nuevo patrullero, que conozca de antemano la problemática de los pueblos y de la sociedad, para entregarse con honestidad y responsabilidad, a la misión que ha jurado cumplir, una vez egresa del instituto.

Durante el periodo de formación se organizan diversas actividades de tipo social, cultural y deportivo. En las actividades sociales los alumnos participan de las diferentes campañas educativas, recreativas y cívicas que se realizan con la comunidad y en los barrios de escasos recursos económicos que necesitan, cada día más del apoyo de las instituciones para fin de evitar que movidos por las otras intenciones se conviertan en delincuentes y sea despreciable para la sociedad. En el aspecto cultural cada compañía de alumnos organiza internamente actividades de diverso tipo. Además, toman parte los colegios de la ciudad con los grupos de teatro y conjuntos musicales. En el aspecto deportivo se organizan juegos intercompañías, lo cual hace más acogedor la estadía en este centro de formación profesional policial.

Cada uno de los directores, oficiales, suboficiales y miembros del nivel ejecutivo que han pasado por esta unidad de formación policial, han aportado su granito de arena para lograr los adelantos que hoy se pueden apreciar, tanto en el ampo docente como en la planta física.

Actualmente se están realizando grandes obras en el instituto, tales como: adecuación del museo histórico, construcción de una moderna tribuna en el campo de ceremonias, remodelación de las aulas, dormitorios, reestructuración de la guardia, admisión de la escuela en el campo de la navegación informática línea "internet" y, así mismo, se tiene proyectado un sinnúmero de proyectos que

tiendan a mejorar el nivel de vida de los alumnos y la preparación del futuro policía.

Por disposición del alto mando institución, guiado eficientemente por el señor general Rosso José Serrano Cadena, y con el fin de poder ofrecer la producción de excelentes servicios a la sociedad actual, la antigua institución docente se reestructuró denominándose, hace escasos meses, a este instituto con el nombre de “Escuela de Policía General Santander, Seccional Simón Bolívar”.

Es de resaltar la excelente formación profesional y humana del personal decente, administrativo y de los servicios, que laboran en este instituto, proporciona una excelente capacitación a sus educados, la cual, paso a paso, se conjuga con el acercamiento a la persona en sí, gracias al trabajo comunitario; a la libre expresión de los alumnos, a la integración con la sociedad, enaltecido por la convicción de que: ser útil a la humanidad es un profundo concepto del policía proyectado al año 2000.

La provincia de Tulúa y más aún las comarcas aledañas a esta fértiles tierras vallecaucanas son insignes testigos de la huella indeleble que a través de 39 años la otrora llamada escuela de policía Simón Bolívar ha estampado gracias al trabajo mancomunado de directivos, profesores y alumnos quienes, con sus servicios de vigilancia, capacitación, recreación, alfabetización, sanidad, labores agropecuarias y muchas mas actividades como producto de una formación, trabajan en beneficio a la familia Colombiana.

Nuestra seccional, hoy se viste de gala para llegar blasonadamente, al peldaño número 39 de su cimera existencia, por lo que se siente inmensamente orgullosa, lo mismo que al saber que ha criado en su seno un indefinido numero de hijos de los cuales una gran parte de ellos siente el placer del deber cumplido y hacen parte de la reserva policial, que otros, con aras del deber, ofrendaron su vida para la gloria de la patria y están sentados cerca de Dios.

En este bello día, y en calidad de director del instituto, haciéndome eco de todos los hombres y mujeres que hoy y ayer pertenecemos al mismo, permítanme poder estrechar la mano a todos ellos, que de alguna manera hicieron sus aportes a la escuela, para lograr así que, en 39 años, este centro sea cuna de sabiduría policial.

Mil gracias al señor General Rosso José Serrano Cadena, Director General de la Institución. Por haberme permitido ser parte de la fructífera historia de esta casa del saber policial, cuna de guardianes del orden social, cuyo lema es: “estudiamos para servir”

A las ilustres personalidades que hoy nos acompañan, imperdonable sería no agradecer su atención en esta solemne ceremonia en donde se han dado cita la historia, el compañerismo, el reencuentro y el calor humano de la bella familia policial.

Gracias

DON FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, UN SÍMBOLO.

LA POLICÍA NACIONAL Y EL ORDEN JURÍDICO EN COLOMBIA

Discurso de orden pronunciado por el doctor Jaime Posada Díaz, miembro Honorario de la corporación, El día 11 de noviembre de 1997, en la sesión solemne realizada a fin de exaltar el 106 aniversario de fundación de la Policía Nacional.

UN PAIS QUE APOYA A SU POLICÍA

La Policía Nacional conmemora su centésimo sexto aniversario. Y lo hace por medio de la expresión de simpatía nacional, testigo de sus esfuerzos para proteger a la sociedad, para combatir el delito, para amparar al ciudadano y también para resistir los arbitrarios embates de los alzados en armas. Cuenta con la orientación y colaboración del presidente de la república y del alto gobierno. También con la dirección de un afirmativo servidor que le ha infundido un nuevo espíritu a la institución. La Policía Nacional y sus luchas contra el crimen y los negocios ilícitos, son apreciados internacionalmente y en el interior del país.

Vengo a agradecer el honor que se me discierne – el de miembro honorario de la Academia de Historia de la Policía -, pero concurre, fundamentalmente, a reflejar la solidaridad del Colegio Máximo de las Academias y de la Academia Colombiana de la Lengua, de las cuales soy presidente, con la Policía Nacional y su obra, con motivo del nuevo aniversario de la entidad.

ORÍGENES

Atrae destacar algunos momentos importantes de la historia de la Policía Nacional. Para ello me guiaré por las observaciones de autorizados especialistas, entre ellos el general Alvaro Valencia Tovar y el teniente coronel Luis Bernardo Maldonado. De los orígenes se recuerda que un decreto firmado por el presidente encargado, don Carlos Holguín y por el ministro de gobierno, don Antonio Roldán, determinó la iniciación. Fue otorgado por el uso de las facultades conferidas por la ley 23 de 1890. Esa medida dispuso que “el Ministerio de Gobierno procederá a organizar un cuerpo de Policía Nacional, bajo la dirección de un profesional contratado en Francia, que tendrá el siguiente personal: un director general, un subdirector, un secretario del director, escribientes, un medico, un habilitado tenedor de libros, varios comisarios y cuatrocientos agentes”.

La providencia señaló el valor de las asignaciones sobre sueldos en caso de comisiones; el suministro de uniforme, equipo y armamento. Además, indicó las condiciones para ser miembro de cuerpo de Policía: Ser mayor de 21 años y menor de 40, saber leer, escribir y contar, no haber sido condenado a pena corporal, estar en pleno goce de los derechos del ciudadano, tener una

compleción robusta sin vicios orgánicos, poseer maneras cultas y el carácter firme y suave. (1) Varios de estos requisitos son aplicables hoy en día.

El comisario Marcelino Gilibert es nombrado primer director. Entró en acción con ejemplar diligencia, en tal forma que el primero de enero de 1892 se inicia la prestación del servicio policial, con personal adiestrado bajo su comando.

En la historia de la Policía Nacional de Colombia, Juan María Marcelino Gilibert, ocupará siempre un lugar preferente y se delinearán con caracteres sobresalientes en sus páginas de honor. Consagró sus mejores ideas al servicio de la institución. (2)

PROTEGER PERSONAS Y DERECHOS

El comisario Gilibert elaboró el primer reglamento general del cuerpo, el cual fue aprobado por el Ministerio de Gobierno y dictado el 12 de diciembre de 1891. (Otra fecha de notable importancia, digna de evocar). En él se establecía, como objetivo especial de la institución, conservar la tranquilidad pública y, en consecuencia, proteger a las personas y a las propiedades, hacer efectivos los derechos y garantías que la constitución y las leyes reconocen, velar por el cumplimiento de las leyes del país y las órdenes de las autoridades constituidas, prevenir los delitos, faltas y contravenciones, perseguir y aprehender delincuentes.

Como puede apreciarse, todo un repertorio de normas y criterios inteligentemente concebidas, que mantienen perdurabilidad.

El presidente Carlos E. Restrepo fue tal vez el Jefe de Estado del primer cuarto de siglo XX que mejor comprendió el deber de ser de la Policía Nacional. Su gobierno republicano advirtió la urgencia de sentar dos pilares sobre los cuales pudiese erigirse una estructura sólida y durable. El primero, una cabeza compenetrada con las demandas de una institución policial. El segundo, la educación profesional de sus servidores. Para sentar el primero halló la persona ideal en ello, el doctor Gabriel González, a quien envió a los Estados Unidos para recibir la preparación necesaria para regir los destinos de la institución.

Para lo segundo, formó las escuelas de agentes y detectives que pudiesen educar debidamente a quienes deberían cumplir las delicadas tareas de su profesión. (3)

INSTITUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL

La ley 72 de 1930, promulgada bajo el gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera, suprimió el ejercicio del sufragio para militares y policías en servicio activo. Se creaba así el marco adecuado para unas instituciones ajenas a la controversia política, de carácter nacional, puestas a los altos intereses de la república y no del inmediatismo partidista.

La policía emprendió una ruta de manifiesta profesionalización. La Escuela de Policía, creada por el presidente Alfonso López Pumarejo con el nombre del fundador civil de la república, como bien se ha llamado al general Francisco de Paula Santander, constituyó un avance de extraordinaria importancia en el orden docente y en la “formación y el perfeccionamiento de los oficiales, suboficiales y agentes de la policía de la república”, como lo especificó el decreto 1277 de 1937. Inaugurada bajo la presidencia de Eduardo Santos, ha venido realizando inconmensurable tarea como núcleo docente de la institución, ampliada hoy en sus cursos y actividades hasta convertirse en una de las academias policiales más completa y estructuradas de Hispanoamérica.

Y porque el instituto universitario de adiestramiento lleva el nombre del “Hombre de las leyes” y por que la academia de historia de la Policía ha consagrado tiempo e investigaciones a conocer mejor al creador de Estado de derecho de nuestra patria dediquemos en esta época de los 106 años, unas páginas a don Francisco de Paula Santander:

SANTANDER, PROTECTOR DE LA LEY

Hay que decir, en primer término, que no fue Santander paladín de causas ilusas, ni romántica sensibilidad heredada en utopías. Muy por el contrario. Miraba los problemas colombianos con un profundo realismo, y no se dejaba guiar por falsas apreciaciones. En la búsqueda de lo más conveniente para el interés público era metódico, razonador implacablemente lógico. De ahí la convicción, la austera tenacidad, con la que se consagró a la organización de instituciones idóneas para el funcionamiento del sistema; al sembrar los cimientos de la democracia, del estado de derecho, del “imperio” de la constitución, no creaba mitos. Interpretaba los anhelos colectivos, los reclamos del medio, las gentes no habían peleado la independencia para, una vez obtenida la victoria, destinarse al caos. Estaban ansiosas de afianzar los instrumentos, los organismos, necesarios para realizar el “gobierno del pueblo”. Si la emancipación lo pensaba - y lo captaba maravillosamente Santander – significase un cambio de minorías directivas, su esencia y su intención primordial se estarían frustrando. Lo fundamental, lo básico, era, pues, establecer los cauces para la expresión de la soberanía popular. Ese fue su integral propósito. Y lo consiguió ejemplar y eficazmente.

Santander jamás buscó, como se dice en intencionado lugar común, la idolatría de la ley. Detestaba una muerta y falsa adoración. Quiso, primordialmente, que el pueblo sintiese y viviese las libertades. Y que las defendía por medio de un régimen de derecho. Algo bien diferente a la simulación del respeto a los textos positivos. Como buen estudioso y conocedor de las ciencias sociales, sabía que las gentes hay que hacerlas aptas, capaces para opinar, para deliberar, y para decidir, exigir la formación de ciudadanos cabales y consecuentes. Por eso era un decidido partidario y propulsor de la educación en todas sus etapas, desde la escuela elemental hasta la universidad; de una difusión

de culturas sin fanatismos, de una batalla contra la ignorancia y la miseria de las letras, adelantada con fe, al margen de excluyentes obsesiones.

Para Santander, - pensaba con autonomía, con preparación, con libertad, era una de las conquistas admirables de la república recién constituida. Las sociedades que pueden hacerlo gozan de competencia para debatir los diferentes asuntos que les conciernen. Y el debate público es el gobierno de la norma, escogida, aprobada y protegida por la voluntad general. La concepción de Santander sobre el derecho público es rigurosamente orgánica. De tan vigoroso impulso, que ninguno de los distintos ensayos de organización realizados con posterioridad, ha podido desvirtuarla. El primado de la Constitución, la separación de los poderes, la necesidad del congreso, la responsabilidad de los funcionarios, la imparcialidad de las fuerzas armadas, la utilidad de la palabra libre, la conveniencia de la autonomía universitaria, constituyen proporciones históricas de las cuales ningún partido ha querido sentirse desvinculado y solamente entra en colapso en los momentos de crisis, para renacer luego por un defensivo proceso de recuperación de las reservas comunes.

EL FUNDADOR CIVIL

Santander se proyecta sobre su tiempo como un austero, firme y equilibrado conductor, libre de arrebatos románticos o de torbellinos apasionados. Es primordialmente el estadista. Su pulso no trepida para tomar las resoluciones necesarias para lo que considera salvación nacional conveniencia de la ley, porque entiende que la fuerza y la estabilidad institucional deben valer y significar mucho más que la pasajera veleidad de los hombres. Es un creador de república, con delineador de trazos perdurables.

Se opone graníticamente a todo contacto con el despotismo. En una época en que muchos de los próceres de la emancipación parecen dudar de las ventajas de la libertad y se muestran perturbados por los peligros que ella pueda acarrear, Santander adhiere con renovado fervor a las tesis civilista y se aferra a ellas hasta pagar duras aflicciones por esa lealtad, sin que por ello su corazón flaquee, o su razonamiento se obnuble, o sus convicciones pierdan entereza. El Libertador reconoció su integridad de carácter y su devoción por la cosa pública cuando le dijo “vuestra excelencia ha resuelto el problema más sublime de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre...”

Esa sentencia revela la magnitud y el enorme significado de la tarea de gobiernote Santander. Hazaña semejante, por no decir superior, a las batallas de la independencia, y empeño diestro que consolidó la victoria de las armas, sin cuyo aporte el heroísmo de los capitanes y la ira de las montoneras hubieran fracasado en calamidades y nuevos sistemas de pacificación, como el de 1816.

Santander, no solo estructuró la figura jurídica del estado y de la comunidad, sino que también salvaguardó con su visión amplísima y su gestión de mandatario celoso las victorias de las legiones antirrealistas.

Vencidos los españoles en 1819, Santander entendió con extraordinaria clarividencia que una etapa quizás más zozobante, desconocida para los adalides de espada e ignorada por los muchedumbres que se embriagaban de libertad, se abría para la patria. Hasta entonces la revolución había sido una crónica, a la par amarga y resplandeciente, en donde se habían refugiado las quimeras y los ímpetus alucinados de los dirigentes con el tiburón humano de los cantones que exigían el horizonte despejado, abierto e ilimitado.

Los libertadores, al vencer, encontraron un organismo social que abominaba la organización política y fiscal de la colonia y que reclamaba formas de administración divorciadas y que por centurias habían tenido un remoto origen en el consejo de indias. El criollismo había triunfado, y tal hecho determinaba una modificación de sistemas. En ese instante culmina la voluntad creadora, la comprensión de las necesidades públicas, el cono simiente intelectual de los mecanismos del estado, atributos, todos admirables y esclarecidos en Francisco de Paula Santander. Desde entonces su apelativo de General queda sustituido por el de austero varón de leyes, inflexible, en su propósito de divulgar, estatuir y ampliar los principios de la filosofía democrática, para sustituir con ellos las cartas y los textos del régimen colonial, de hecho, abogados por la transición política y espiritual que verificaba.

La revolución de independencia, debía adjudicar su orden jurídico propio. Encender el milagro de la ley, sentar las premisas de la educación sin exclusivismo, concebir un mecanismo fiscal distinto, establecer lazos con las manifestaciones del pensamiento moderno, fijar códigos de obligaciones y garantías, hacer evidente la autonomía de la prensa y de la crítica de ciudadanos y agrupaciones. Las constituciones que poseyeron la huella diligente y reflexiva de Santander recogen ese espíritu de transformación y acomodan las instituciones a una atmósfera de precioso sentido republicano y civilista.

Ser el cerebro y el actor ejemplar e infatigable del tránsito de la subyugación a la existencia libre y condicionar el nuevo ritmo a una maravillosa arquitectura de derecho, fue la obra perdurable y redentora de Santander. Tan profunda y básica ha sido su influencia, que definió la personalidad histórica de la nación. El civismo y la presencia irremplazable del derecho dibujan una vocación para los siglos. Ese es el orgullo y la dignidad de un pueblo, devoto de un porvenir siempre ligado a esa constante superior.

Ojalá en las aulas y la biblioteca de la Escuela General Santander se enseñen estas nociones básicas de la organización jurídica del conglomerado social colombiano. Conviene deseárselo como otra de las maneras de celebrar los 106 años de la Policía Nacional. Y celebrarlos, como lo estamos haciendo hoy, 11 de noviembre, día de la independencia de Cartagena.

“LA POLÍTICA EN LA POLICÍA NACIONAL”

Conferencia pronunciada por el señor mayor general Bernardo Camacho Leyva, miembro de número de la corporación, el día 5 de agosto de 1997, en el aula de exposiciones de la Dirección General de la Policía Nacional.

Hace apenas unos pocos días, en este recinto escuchamos con atención, la disertación que sobre “la Policía Nacional y la violencia en Colombia” hizo el señor coronel Ramiro Rincón Rincón, disertación que terminó con una cita de algo que dijo el Marqués de Mouchy y que hoy quiero recordar:” ...le expuse un motivo suficiente mi coronel, soy un oficial apartado de toda política, si reina un Luis, impera un Bonaparte o preside un republicano, sino siendo un policía que solo presta juramento a un partido: el de la represión a la delincuencia.

Se comenta que durante la segunda guerra mundial cuando parecía inminente la invasión nazi, la policía de Londres afrontó el dilema de retirarse con los que lo hiciera o permanecer con los londinenses desafiando el poderío alemán y se dice que por amplia mayoría triunfó la tesis de permanecer cumpliendo las tareas que les correspondían en el mantenimiento del orden, la tranquilidad, la seguridad, la vida y el bienestar de los que estaban bajo su protección. Estas citas me parecen adecuadas para el inicio de esta charla que tratará sobre la política partidista en la policía. ¿Por qué este tema, se preguntarán algunos, si hoy disfrutamos de una policía profesional, altamente calificada, instruida y entrenada como nunca antes había estado y alejada de la lucha política? La respuesta es simple y puedo contestarla con la cita de algo que escribí en la revista de la policía en 1970. Dije en entonces: “es bueno que la historia interna se conozca por que ayuda a elevar la mística institucional y fortalece el sentido de la responsabilidad con la sociedad. Todos somos protagonistas de los programas y realizaciones de la institución y de vez en cuando conviene detenernos a considera qué hemos hecho y qué más podemos hacer”.

Siempre será de actualidad el tema de la política en la policía y más en un país convulsionado como el nuestro en los actuales momentos, con partidos políticos desajustados, sin diligencia responsable y acosado con una guerrilla que no da espacio para hablar de paz y, como si fuera poco, con una delincuencia en ascenso, voraz y altanera, agrupada en bandas o carteles, como hemos dado en llamar a las organizaciones que no solo delinquen contra la vida, la honra y la propiedad de las personas, sino que pretenden envenenar al mundo con el cultivo, procesamiento y comercio de drogas.

El relato que van ustedes a oír es una narración ajustada a la estricta realidad, fue en su mayor parte vivido por mí, que, desde el día de mi ingreso a la escuela el 16 de mayo de 1940 me di cuenta de las exigencias que s.

parte, aunque pertenezco a una familia considerada tradicionalmente como conservadora, nunca me he matriculado en un partido político y solo demandé mi condición de conservador cuando en el municipio de Cota se me pidió hacer parte del concejo municipal al cual pertencí por cerca de 10 años.

Como debe hacerlo cualquier funcionario público, nunca pregunté las tendencias políticas de mis subordinados, ni nunca exigí recomendaciones políticas a quienes aspiraban a su ingreso a la policía, ya fuera a cargos civiles o a las escuelas de formación de oficiales, suboficiales o agentes. Esa línea de conducta que extremé cuando accedí a los cargos más importantes del mando fue quizás lo que más influyó para orientar la conducta institucional después que el gobierno tomara la decisión de entregar la responsabilidad del manejo de la policía a sus propios mandos.

POLICÍA Y POLÍTICA

Policía y política es buen tema para desarrollar en el recinto de esta Academia de Historia. Excelente para una audiencia que se ha iniciado y sigue las rutas para alcanzar la formación de una policía que pueda ser considerada por el pueblo, imparcial, justa y sometida al estricto cumplimiento de la ley. Por esos ideales ha luchado la humanidad desde muchos siglos atrás, y sin embargo, aún hoy, en plena agonía del siglo XX, ni las instituciones son absolutamente imparciales y justas ni el morbo político ha dejado de rondar por los lados de quienes ejercen autoridad tan noble. Creo no equivocarme al afirmar que, desde hace 39 años, la policía colombiana en su filosofía y en el conjunto de sus actuaciones ha sido fiel a los postulados universales que inspiraron la creación de estos cuerpos.

Repasando la historia y el proceso y desarrollo de los policías, podemos aprender, y hemos aprendido muchísimo de las experiencias ajenas, pero considero que debemos hacerlo estudiando nuestras primeras experiencias, que son valiosas para nuestro futuro.

Para empezar quiero recordar que en Roma, 500 años antes de Cristo, durante la primera república se organizó quizá una inicial institución que debía encargarse de la vigilancia, constituida por funcionarios que se llamaron ediles, a quienes se encomendaron importantes funciones, consideradas hoy como el legítimo antecedente de la policía contemporánea, pues sus obligaciones consistían en: "... la vigilancia diurna de los sitios públicos, de los edificios privados y especialmente de los edificios sagrados para lo cual recorrían las calles y las plazas, visitaban los baños públicos, los juegos y las competencias atléticas restableciendo, si era el caso, el orden y la moralidad sin valerse de fuerza distinta a la que su dignidad les confería...", dice Castaño Castillo y agrega en su libro la policía su origen y su destino:" se considera que el sistema de los ediles constituyó el primer movimiento defensivo de la ciudad social contra la extralimitación de los ciudadanos".

El emperador Augusto que llegó al poder 27 años antes de Cristo encontró un cuerpo de ediles en decadencia y para rodearlos de mayor respeto y dignidad asumió personalmente esas funciones que más tarde delegó a un cuerpo de magistrados integrado por senadores y cónsules a quienes dio el nombre de Prefectus Urbi. El desarrollo que en tiempos de Augusto tuvo la policía fue muy significativo, no solo en adelanto material y de comodidad para sus integrantes sino en el interés que puso en la escogencia y preparación de los funcionarios que necesariamente debían ser ciudadanos libres y no esclavos como hasta pocos años antes había sucedido.

Muerto Augusto, la institución fue perdiendo importancia en cuanto a la seguridad de los ciudadanos y la tranquilidad de las ciudades, y finalmente, en tiempos del emperador Tiberio que sucedió a Augusto, empezó a ser utilizado este cuerpo tutelar para fines de carácter político; el emperador se sirvió de ella para contrarrestar la sigilosa intriga de sus enemigos político y los laboriosos funcionarios se tornaron en espías dirigidos desde el palacio imperial. Este episodio, afirma con razón el doctor Castaño Castillo, significaba la primera invitación que se hacía a un cuerpo tutelar, para que desviando su vocación se convirtiera en parcial instrumento al servicio de mandatarios sobresaltados: la policía, ya lo veremos, presentará siempre a través de su historia, esta dualidad inquietante. En los regímenes ordenados será un cuerpo austero civilista y tecnificado, en los regímenes espurios o deleznable será una maquinaria de persecución. “Este tipo de gobierno dirá invariablemente a la policía que su esencial encargo, el orden está garantizado con la supresión de las personas y las instituciones adversas a la paz pública y a la seguridad del estado.

Partiendo de este antecedente sin duda significativo, adentrémonos en nuestra historia que abunda en ejemplos de esta naturaleza, los cuales han ocasionado a la institución y al país serios problemas manchando el nombre de un cuerpo que debe tenerlo inmaculado, poniendo en grave peligro la tranquilidad pública y destruyendo con intervalos muy cortos, y varias veces la organización policial de Colombia.

Limitémonos, entonces, a la historia de nuestra centenaria institución nacida en 1891 ya que antes de esa fecha no existió en el país un cuerpo policial estructurado. El servicio, muy deficiente, se prestaba por funcionarios mal pagados y peor entrenados y en muchas ocasiones por miembros de las milicias nacionales o pertenecientes al ejército; era tal la poca importancia que se daba al servicio. Como caso anecdótico, recordemos que el propio Libertador en 1827 al expedir una serie de normas sobre policía estableció que los vagos podían ser condenados al servicio de policía a ración y sin sueldo.

En poblaciones pequeñas y en los campos el servicio se prestaba por ciudadanos de alta conciencia cívica, de excelente conducta y con detallado sentido de cooperación que desempeñaban gratuitamente los cargos de comisarios de vereda haciendo su trabajo con honradez y orgullo y siempre con innegable eficacia. Eran colaboradores con los alcaldes e inspectores de policía

que los distinguían mediante el nombramiento, por el cual les conferían una autoridad delegada de la cual muy pocas veces abusaron.

POLICÍA NACIONAL

Creada la policía nacional en 1891 y organizada como fue por el técnico Gilibert, inició tareas en enero de 1892 bajo un reglamento claro, severo, que completó todos los servicios que debían prestarse y la formación de quienes fueran incorporados. Sabias disposiciones las de este reglamento que se preocupó, expresamente, de la rectitud, la imparcialidad, la honestidad y la manera de prestar el servicio que diera a los ciudadanos la seguridad y a las autoridades la certeza de la justicia y la imparcialidad que debían ser columnas básicas para obtener el respeto y la obediencia de los ciudadanos a las órdenes y consejos que los policías dieran en el correcto desempeño de sus funciones.

La policía se iniciaba bajo un gobierno conservador y el señor Gilibert se vio precisado a incorporar a su reglamento que quienes ingresaran a la policía, en cualquier categoría, debían expresar claramente su filiación política. Así lo expreso claramente el reglamento expedido por el ministro de gobierno el 12 de diciembre de 1891 que dice: "Artículo 166.- Juramento. –Cada uno de los empleados de la Policía Nacional deberá presentar el juramento profesional y político (óigase bien, político) antes de entrar en el ejercicio de sus funciones. La fórmula será: juro cumplir puntualmente las órdenes que me imponen los reglamentos del cuerpo de policía nacional y servir con fidelidad al gobierno. "Como puede presumirse, todos los que entonces, ingresaron a la institución fueron sin duda alguna de la filiación del gobierno, es decir, conservadores.

¿Por qué nació nuestra institución tan desviada de su destino desde el mismo día de su creación? No fue solamente porque se considerará que esa debería ser la esencia del cuerpo sino porque la república vivía tormentosos momentos que originaban guerras civiles entre los dos bandos políticos, que desde el mismo día de la independencia tan marcado nuestro doloroso destino. Lógico parece ser que en tales circunstancias se exigiera a quienes ingresaran a un cuerpo que, aunque de naturaleza civil como lo han sido desde el primer día de la policía colombiana, de todas maneras, constituían una fuerza que podía ser utilizada en cualquier momento por el gobierno para defenderse de los ataques armados de que fuera objeto, como se demostró durante las guerras de 1895 y 1899, cuando por primera vez la policía fue incorporada al ministerio de guerra.

Con el triunfo del gobierno la paz se consolidó después de la guerra llamada de los "Mil días". La policía inició en firme la organización que debía llevarla al sitio que hoy admiran, no sólo los colombianos, sino los países de más avanzadas técnicas en estas materias. Pero el recorrido no ha sido fácil, los avances de la primera mitad de esta centuria, fueron lentos y difíciles. Se carecía de experiencia en todos los campos, los presupuestos siempre eran deficientes, no permitían un avance significativo en las diferentes áreas y la política siempre

jugaba un papel muy importante en la escogencia de los directores, de los mandos, y aun del personal de vigilancia y de administración.

PRIMERA CRISIS

Con todo, los primeros 30 años de este siglo, la policía alcanzó un grado de madurez y de eficiencia, pese a la pobreza de su presupuesto y a la deficiencia de los recursos humanos carentes de educación adecuada, mal pagados y mal entrenados. A pesar de tales inconvenientes y a la composición, sin duda conservadora de sus integrantes, al sucederse el cambio político en el gobierno con la llegada al poder del partido liberal en 1930, la policía merecía que se le respetara en sus programas y en muchos de sus hombres. Dice el doctor Castaño y agrega... “No porque fuera en modo alguno una institución perfecta. No estaba desectarizada totalmente; sus funcionarios no habían alcanzado el grado de cultura que hoy se les exige como atributo imprescindible y a ello se debía la rudeza con la que se expresaban muchas veces. Pero no era un cuerpo obsesionado por la política. Comenzaba además a tecnificarse. Estos aspectos han debido suscitar al nuevo gobierno por lo menos una comparación entre los miembros de la policía existentes y quienes, con el ánimo de entrar en ella, rodeaban ostentosamente al partido político triunfante... La policía supo entonces que los cambios de administración sí eran decisivos para su vida institucional y que no había estabilidad profesional cuando el escalafón se conmovía tan bruscamente. Continúa el doctor Castaño “De todas las provincias salía una caravana de gentes que traían bajo el brazo los certificados encomiásticos de los jefes locales de su partido en los cuales se aludía especialmente a su actuación en el pasado debate electoral... desde entonces, y por espacio de por más de 10 años, circularon profusamente en las oficinas de la policía nacional esos expedientes llamados en lenguaje ordinario “cartas de recomendación”, muchas de ellas suscritas en papel sellado y elevadas al carácter solemne de certificados... se hacía acto de fe política para entrar a una institución que se reputaba apolítica, no solamente en cuanto a sus funciones, sino también al carácter de sus funcionarios, a quines, en virtud de la ley 72 de 1930 se había suprimido el derecho al sufragio. Este hábito fue prohijado, en forma maliciosa, por destacadas figuras de la política nacional, quienes estaban en la obligación de conocer el fundamento administrativo y no sectario del servicio de policía”.

Sucedió entonces la primera crisis política que determinó la sucesión de los comandos, la incorporación masiva de quienes presentaban constancias de haber sido luchadores infatigables en la contienda electoral y que, además, eran avalados por los directorios políticos. Con esas gentes se sustituyó casi la totalidad del personal uniformado y aun administrativo causando traumatismos en la institución y en el país, que podemos considerar como la primera crisis sufrida por la policía por aspectos políticos.

Reemplazado el personal de la policía por quienes se decían sostenedores del nuevo régimen, se pensó que era necesario instruirlo adecuadamente y para el efecto se contrató una misión de carabineros de Chile que llegó al país a

mediados del año de 1936 y de inmediato se dio a la tarea de instruir, organizar y disciplinar a quienes entonces prestaban sus servicios. Fue ésta, sin duda, la etapa que logró avances significativos entre los cuales se cuenta principalmente la creación de la Escuela de Policía General Santander cuya construcción se inició de inmediato habiendo sido terminada casi totalmente en 1940. El 16 de mayo de ese año inicio labores con cursos de cadetes aspirantes a oficiales, agentes para ascenso a suboficiales y aspirantes a agentes y detectives.

Es indudable que esta etapa, bajo la dirección de los chilenos, fue la base para el desarrollo posterior de la institución, la simiente que habría de conducir a la seriedad de unos estudios que constituirían, como constituyen hoy, el éxito en la formación de todas las escalas de la jerarquía policial. Hay que reconocer que durante el periodo de la influencia de la misión chileno no se habló de políticas de partido aunque en las altas esferas institucionales sí se seguía pensando más en las lealtades al régimen que las debidas al pueblo, a las autoridades y a las leyes de la república.

Así estaban las cosas cuando subió al poder por segunda vez el doctor Alfonso López Pumarejo. Sus partidarios que eran muchísimos, alborozadamente hacían ostentación de sus simpatías políticas y de su apoyo irrestricto al gobernante, sin disimular sus recelos de quienes permanecían en la burocracia oficial y, particularmente, miraban con preocupación a quienes en la policía consideraban como antipapistas o concretamente afectos al doctor Santos que había entregado el poder el 7 de agosto de 1942. La policía fue una de las instituciones que más sufrió en su estructura. Los altos jefes policiales fueron dados de baja a los pocos días de acceder al poder el doctor López.

SEGUNDA CRISIS

En agosto de 1942 el nombramiento del director de la policía recayó en un ciudadano liberal, lopista y sectario, que desde el primer día de su posesión dejó conocer sus intenciones de “sectorizar” la Policía, prescindiendo para ello de quienes no fueran partidarios reconocidos del nuevo presidente. No importaba que fueran ciudadanos de la más alta estirpe liberal, honestos y capaces para el desempeño de los cargos que ocupaban. El lopismo, que no el liberalismo, se apoderó de todas las palancas del mando y se dedicó a escudriñar quién o quiénes pudieran estar en desacuerdo con las nuevas políticas llegando a pensar en conspiraciones inexistentes para derrocar al gobierno. Uno de estos episodios tocó a la policía en forma dramática y la enfrentó abiertamente al ejército con el cual desde muchos años atrás se conservaban buenas relaciones.

En efecto, se escogió como jefe de vigilancia o subjefe a un coronel del ejército en servicio activo, que hacía demostraciones visibles de liberalismo y de lopismo a toda prueba. Aspiraba el citado oficial a ganar méritos para obtener su ascenso a general.

No dudando en comprometerse en la más alocada carrera para descubrir lo que se llamó la conspiración del general Bonitto, conspiración a la cual pertenecía, según afirmaban, el conocido boxeador Francisco A. Pérez alias “el Mamatoco” quien, por frecuencia los cuarteles y aprovechaba para repartir una hoja o periodiquín que él editaba en el cual hablaba del mal gobierno. La conspiración realmente no existía, pero quienes decían saber algo sobre ella comprometieron al gobierno fomentando en los altos círculos oficiales el temor, no sólo a la pérdida del poder sino a la posibilidad de que quienes ocupaban altos cargos pudieran ser víctimas de un atentado personal.

Parece ser cierto, según lo relata un alto funcionario que participó en algunas reuniones, que en aquella se habló o se convino en la necesidad de suprimir a quien se considerara capaz de llevar a cabo el acto criminal. Mamatoco fue señalado por su ascendiente sobre sus amigos policías y la persona de menos importancia social y política.

El 14 de julio de 1943 fue encontrado desangrándose el cuerpo moribundo de Mamatoco que había recibido cerca de 14 puñaladas por la espalda, a mansalva y sobre seguro. Los autores materiales según lo comprobó ampliamente la investigación, fueron 3 miembros de la policía en servicio activo. El teniente Santiago Silva, y los agentes Bohórquez y Avala fueron comprometidos para el acto criminal por el mayor Luis Carlos Fernández Soler, quien ejercía como comandante de la división de policía inmediata al palacio presidencial en la calle 8 con carrera 7. Menos de un año antes de haberle iniciado la persecución política a los no lopistas en la policía la situación hizo crisis y se presentó uno de los desastres más grandes que la institución ha afrontado en su ya centenaria existencia. El 31 de agosto eran dados de baja el único teniente coronel y todos los mayores comandantes de división sin otra disculpa sino la necesidad de depurar la institución a la cual se consideró como incapaz, deshonesto y criminal. No hubo investigación previa ni sindicación alguna que comprometiera los mandos. Solo un comandante aparecía responsable del criminal atentado, pero ante el hecho político tan costoso era necesario tranquilizar a la población condenando a toda una institución que por mas de 50 años había dado muestras de servir abnegadamente. La policía le había hecho el 14 de julio el más grave daño a los colombianos: había desmoralizado a toda una institución y a sus componentes que avergonzados hicieron esfuerzos para demostrar su honestidad y su inocencia.

¿Por qué este hecho se señala como el más grave sufrido por la policía en 50 años de vida? Sencillamente porque rompió los diques que se había formado para encausarlo. Los mandos fueron entonces entregados a oficiales del ejército, muy distinguidos, pero sin preparación para dirigir la policía, y de contera, se valió de un curso de abogados para hacerlos los comandantes en un periodo irrisorio de 3 meses. Este hecho aumentó la desmoralización y rebajó notablemente la disciplina. La política cobró fuerza y pese a los esfuerzos realizados por la escuela General Santander y la nómina de profesores llevados para orientar los futuros oficiales, los resultados aparentemente buenos no fueron suficientes.

TERCERA CRISIS

Pocos años después en 1946 el partido conservador volvió al poder con el doctor Mariano Ospina Pérez como presidente. Se repitió, entonces lo acometido en el año de 1930, aunque con menor gravedad ya que no se tocaron los mandos sino el personal subalterno, concretamente los agentes, no porque se retiraron los viejos servidores sino por que se buscó mantener un equilibrio político incorporando conservadores al escalafón de agentes. El reclutamiento se realizó principalmente en regiones de reconocida fe y disciplina conservadoras, naturalmente con la preocupación y la alarma de quienes se consideraban como candidatos a ser desplazados por sus creencias.

La política volvió a los propios cuarteles y se inculcó en la ciudadanía la certidumbre de que toda la policía estaba siendo vertiginosamente reemplazada por personal conservador cuando la realidad era muy distinta ya que apenas en 2 años se habían incorporado no más de 1000 agentes y ello sin reemplazar personal en servicio. Naturalmente los partidos se defendían por la prensa y la radio y nació entonces el remoquete de Chuladitas como referencia a una región del departamento de Boyacá, con vieja estirpe conservadora. El gobierno destruía tal vez sin proponérselo una policía que estaba apenas iniciando su capacitación después del colapso de 1943 y que, pese a sus antecedentes políticos había logrado que ello no se reflejara en el servicio. Así lo había demostrado inequívocamente en las elecciones del 5 de mayo que determinaron el regreso del partido conservador al poder y además, así lo había reconocido el nuevo gobierno al afirmar que no alteraría la composición del cuerpo ni en sus sistemas, ni en sus programas, ni en sus hombres.

La policía apenas tenía tres años, desde el día que hubo de afrontar el sacudón de la baja de sus comandantes, con el pretexto de la corrupción que se dijo la estaba destruyendo y que no era tanta para justificar la insensata medida. Y esos 5 años en que había logrado adelantos indiscutibles no fueron suficientes para acabar de formar la conciencia justa, imparcial, recta y apolítica que le permitiera resistir la arremetida que por el lado del partido político triunfante se hiciera para equilibrar, con personal decididamente partidario del gobierno, el peligro que se creía representaba los viejos policías. Naturalmente se agudizó la lucha y quienes se consideraban candidatos para ser reemplazados se aferraban a sus creencias y a los políticos de sus simpatías para sostenerse en sus posiciones, se sentían, no sin razón, perseguidos y sin la confianza que debían tener en ellos sus jefes a quienes respondían con desconfianza y recelo.

Así estaban las cosas cuando el 9 de abril de 1948, a la una de la tarde, fue asesinado el doctor Jorge Eliécer Gaitán, jefe indiscutible del partido liberal, tribuno popular y poderoso jefe a quien seguían fervorosamente las masas y con ellas un altísimo porcentaje de miembros de la policía. El caos se apoderó del país, muchas emisoras de radio en manos de los dirigentes revoltosos difundían consignas al pueblo con el fin de revocar al gobierno; hasta se llegó a afirmar que el doctor Gaitán había sido asesinado por la policía lo cual contribuyó a exasperar

los ánimos en las filas de la institución donde muchas unidades de oficiales y tropa no dudaron en sublevarse y lo hicieron ingresando con las armas oficiales a las huestes populares que enardecidas e incitadas por las arengas de las emisoras rebeldes, iniciaron el saqueo del comercio y de las oficinas gubernamentales que fueron destruidas e incendiadas así como lo fue la resistencia de la Nunciatura Apostólica. Bogotá, la ciudad más afectada por la revuelta que se atribuía a la influencia comunista, fue por pocas horas sede de una junta revolucionaria que se instaló en la 5 división de la policía, junta que integraron, entre otros, el propio Comandante, el Capitán Tito Orozco Castro y el hoy dictador de Cuba Fidel Castro que por esos días se encontraba haciendo proselitismo en el país.

La Policía Nacional no tenía ni mucho menos el poder que hoy ostenta, las policías de los departamentos, aunque se denominaban nacionales, eran simples organizaciones desarrolladas por los gobernantes y alcaldes y todas de sabor estrictamente político. El personal nacional, que en un porcentaje muy alto faltó a sus deberes, originó con su actitud que a los pocos días de los luctuosos y terribles hechos que costaron muchísimas vidas e incalculables daños a la economía, se dictara una norma ordenando la baja de todo el personal uniformado. Fue una injusticia grande por cuanto muchos, no solo quienes habían sido recientemente incorporados, sino viejos servidores fieles y honestos, se mantuvieron firmes en sus principios y en sus obligaciones, haciendo primar sobre sus sentimientos la lealtad a la institución y al país. Mas claramente, muchísimos liberales en las filas observaron una conducta que nada podía tacharse de subversiva.

Debe anotarse que la decisión no solo fue por causa de la política, falló el mando de las unidades pues muchas carecieron de comandantes suficientemente capaces. Estaban bajo el mando de abogados comandantes de aquellos que en 1943 fueron incorporados a la policía como consecuencia de la crisis que desató el asesinato de "Mamatoco". Quizá otra hubiera sido la actitud de la policía el 9 de abril si aquellos oficiales dados de baja injustamente en 1943, hubieren estado al frente de las unidades que destacaron.

RENACIMIENTO FRUSTRADO

La Policía Nacional fue liquidada. Por decreto de estado de sitio se ordenó el licenciamiento indiscriminado de todo el personal. Sólo muy pocos oficiales continuaron en servicio activo entre los cuales los que estaban de planta en la Escuela General Santander el día fatídico del 9 de abril y también los que habían defendido valientemente las instituciones fuera de la ciudad de Bogotá.

Era necesario instruir una nueva policía, para el efecto se incorporaron a la Escuela General Santander tres compañías de ejército con sus mandos completos para ser instruidos en las labores policiales. Se nos dio, a los oficiales de planta, la responsabilidad total de perfeccionar los programas y dictar las conferencias para instruir tanto a oficiales, suboficiales y a soldados. Clases intensivas,

académicas permanentes, titánicos esfuerzos de profesores y alumnos permitieron que, a los pocos meses, ese personal iniciara tareas policivas en Bogotá. Para satisfacción de quienes orientamos ese personal militar puede asegurarse, sin equivocación, que aquellos militares transitoriamente trasladados a tareas policiales ejercieron sus funciones con lujos de eficiencia, con honestidad y con patriotismo ejemplares. La naciente policía arrancó con un panorama despejado y con inmenso interés de alcanzar cuanto antes las metas que les permitieran la reestructuración de un servicio ejemplar que correspondiera a la política y filosofía de la Escuela General Santander.

Cuando las necesidades del escalafón militar demandaron los traslados de quienes estaban en el servicio de policía, fueron reemplazados por personal que no hizo ningún curso, ni recibió instrucciones algunas para el desempeño de sus nuevas tareas. Los relevos se hicieron, no con el espíritu de continuar las tareas que se habían iniciado exitosamente sino como si se tratara del relevo normal de una unidad militar a otra. Esa equivocación empezó a desmejorar notablemente el servicio. Simultáneamente se llamó a desempeñar los cargos de oficiales de policía a personal militar de esa categoría política. Se empezó, entonces, a inculcar nuevamente la política a una institución que había fallado y había sido liquidada, precisamente, por su adhesión a unas ideas políticas incompatibles con la imparcialidad que debe mantener el servicio policial.

Dentro de los que fueron llamados al escalafón de la policía hubo excelentes oficiales de meritoria trayectoria, inteligentes, respetables y dignos. Sin embargo, fueron más aquellos a quienes solo importaba su nueva posición para hacer maquinaciones políticas, que marcaron una época que no solo manchó a quienes obraron de esa manera, sino que perjudicó notablemente al gobierno que pretendía defender y servir. El 6 de septiembre de 1952, se realizaron las exequias de varios policías cruelmente asesinados por bandas opositoras al gobierno; en el cementerio central se pronunció un discurso que enardeció los ánimos de los asistentes que determinaron la realización de una manifestación que se dirigió al centro de Bogotá. La manifestación estaba conformada, en una inmensa mayoría, por personal de la policía en vestido de civil y notoriamente respaldada por mandos institucionales, manifestación que culminó con graves desórdenes que destruyeron e incendiaron los edificios del diario El Tiempo y El Espectador y las residencias de Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo.

No hay duda de que los disturbios, los atropellos permanentes y los actos arbitrarios en los cuales intervenía la policía y las agencias de inteligencia, abiertamente fueron determinantes para que el 13 de junio de 1953 asumiera la presidencia de la república el teniente general Gustavo Rojas Pinilla, comandante de las fuerzas militares que precisamente en la mañana de ese día, había sido dado de baja por el Presidente Laureano Gómez inmediatamente después de haber asumido nuevamente el cargo, desplazando al primer designado, el doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, que lo ocupaba por enfermedad del titular.

La policía ya absolutamente política en sus ideas y en sus actuaciones, fue sin duda, en gran parte, determinante de la caída del gobierno. Tengamos en cuenta que por segunda vez, en menos de 10 años, la Policía contribuía con sus equivocadas acciones a la caída de dos gobiernos, uno liberal en 1944 y otro conservador en 1953.

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno, fue la incorporación de la policía al ministerio de guerra para ejercer sobre ella un mejor control. Esa decisión fue para la policía de importancia indudable por que con ella se inició una reestructuración que aclaró los escalafones, dio de baja a quienes no merecían pertenecer a la institución, niveló los salarios y dignificó, de muchas maneras, la profesión que resurgía pronto con renovado prestigio. Puede afirmarse que en el gobierno del general Rojas Pinilla la policía alcanzó el adelanto y la posición que nunca antes había logrado.

VUELVE LA POLÍTICA

Apenas tres años de revitalización volvió la política a mezclarse en asuntos policiales. La institución, quizás por sus funciones o por su cercana dependencia del gobierno, es llamada frecuentemente a cumplir funciones muy diferentes a las que las leyes le señalan. Así sucedió cuando, con el pretexto de respaldar al gobierno y protegerlo de enemigos no siempre reales, quienes manejaban los destinos policiales, que no eran profesionales de la institución sino de las fuerzas militares, unos en servicio activo y otros en retiro, incorporados estos al escalafón de oficiales de policía, vincularon la policía a no solo hecho hechos ajenos a ella, sino abiertamente contrarios a garantizarles ni conservadores sino convertidos en irrestrictos partidarios del general Rojas, se mezclaron en actuaciones reprobables que en muy poco tiempo se consideraron como caída y consecuente retiro del Presidente de la República el 10 de mayo de 1957. En su reemplazo el país fue gobernado por una junta militar designada por el presidente e integrada por 5 generales, la cual propició el retorno de la actividad democrática convocando un plebiscito y más tarde unos comicios para elegir el presidente que asumiría el cargo a partir del 7 de agosto de 1958.

LA POLICÍA AL FIN RESPONSABLE

Desde su creación la policía fue manejada por abogados, ingenieros, políticos, oficiales del ejército en actividad y retiro. Unos lo hicieron con fortuna y condujeron exitosamente el desarrollo de las labores de policía, otros no tanto porque la política que practicaron prevaleció sobre los principios.

El 2 de mayo de 1958, tres días antes de celebrarse los comicios para elegir al presidente, estalló una revuelta de la policía militar que bajo órdenes de su comandante el coronel Gómez apresó en la madrugada a 4 de los generales de la junta militar. El vicealmirante Rubén Piedrahita, quien logró evadir los revolucionarios, llegó al palacio presidencial y desde allí dio las órdenes para restablecer la normalidad.

La Policía Nacional, aunque no tuvo una activa participación, si se vio comprometida en estos hechos. El Director General, coronel del ejército y el comandante de la Policía de Bogotá, también oficial del ejército en servicio activo, se comprometieron con el golpe, pero en forma pasiva. Unos pocos oficiales subalternos también fueron revolucionarios de forma pasiva. Como era natural después de pasado el debate electoral que dio el triunfo al doctor Lleras Camargo, el gobierno abocó el problema de la policía que constituía uno de los puntos neurálgicos que debía resolverse con urgencia. Para efectos, el 8 de mayo se reunió en pleno la junta militar en asocio con los ministros de gobierno y de guerra con el fin exclusivo de resolver qué podía hacerse con la policía. Tuve la fortuna de estar trabajando en las dependencias de la presidencia y por tal razón fui convocado a las deliberaciones de la junta, en donde se me preguntó qué consideraba que debía hacerse con la policía para encauzarla por el camino verdadero. Por ser, desde siempre, partidario de que la policía debería manejarse por sus propios hombres, no vacilé un instante en afrontar la situación francamente y expresarle a la junta que en todas las crisis padecidas por la institución, sus directores desde su fundación habían sido ajenos a la profesión y que en mi concepto la única salida lógica para la crisis era entregar la responsabilidad de los mandos a los propios oficiales de la policía y señalé cómo el indicado debía ser el más antiguo del escalafón que lo era entonces el coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya. La junta oyó mi propuesta y otras opiniones que consideró y consultó y en la tarde de ese 8 de mayo de 1958 el teniente coronel Ramírez fue nombrado como nuevo director de la Policía Nacional.

Esta sabia decisión provocó entusiasmo en las filas policiales y despertó el inmenso deseo de corresponder no solo a la confianza del gobierno sino la esperanza de quienes anhelaban una policía eficaz, imparcial y justa. De ese 8 de mayo arranca la verdadera organización de nuestra policía actual que cumple ya 39 años sin tropiezos que obstaculicen su desarrollo, lo que constituye sin duda una consolidación definitiva. Los servicios se hicieron mas eficaces, la política ha sido totalmente erradicada y hoy solo se tiene en cuenta la conducta, la capacidad y el desempeño de las funciones como elementos catalogables para la calificación que debe llevar al funcionario a mejores posiciones.

Puede decirse que la institución y sus integrantes han seguido los lineamientos trazados por el doctor Alberto Lleras Camargo, en célebres conferencias a los oficiales de las fuerzas armadas, pocos días después de haber sido elegido presidente de la República. Dijo entonces: "La política es el arte de la controversia por excelencia, la milicia es de la disciplina. Si las fuerzas armadas entran a la política y a la dirección de gobierno, entran inevitablemente a la disputa sobre si el gobierno es bueno o es malo. Inmediatamente se forma un partido, el suyo, y el otro, el adversario del gobierno. Dividen a la nación en vez de unificarla. Es que aún con las mejores intenciones, no se puede gobernar a gusto de todos. Eso es contrario a la naturaleza de las cosas. Y el prestigio que cae sobre el gobierno no puede caer sobre una institución armada sin destruirla. Cuando las fuerzas armadas entran en la política, lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la

deliberación pública, no es un capricho de la constitución sino una necesidad de su función.”

La política institucional iniciada en 1958 ha dado sus frutos y frutos buenos. Colombia cuenta hoy con una policía ajena a la política y garantía para todos los ciudadanos. Contempla un formidable desarrollo, es capaz, es efectiva y sobre todo apreciada. Dios quiera que no vuelva a tentarla la política y que continúe alejada de la influencia de políticos que siempre anhelarán atraerla a sus toldas. Esos son los deseos del país y de este viejo servidor de la Policía.

Reflexiones Policiales

Policía, camino seductor

Policía, hombres de rostro amable

Policía hombres de leyenda

El poder de policía, es disuasivo

Policía, taller de la libertad

Policía, clamor público

Policía, símbolo de identidad nacional

Policía, dulce cautiverio

Policía, destino elegido

Policía, institución de mil rostros

Policía, regalo bíblico

Policía, modelo de talento

Policía, honroso empleo

Ser policía cuesta

Policía, regalo de oro

Policía, escudo del derecho

Policía, señor de la casa

Policía, romántico destino

Policía, patrimonio común

Policía, noticia del día.

Si quieres ser perfecto hazte policía

Policía, propósito nacional

Policía, toda una odisea
Policía, serio compromiso
Policía, verde divisa
Policía, sensación de alivio
Policía, vida luminosa
Policía, cultura de participación
Policía, sinónimo de vida
El éxito está en ser policía
Policía, esquina de la luz
Policía, riesgo mayor
Policía, paso adelante
La Policía no tiene la culpa de ser tan aclamada
Policía, épico poema
Policía, gente auténtica
Las mañanas colombianas amanecen en el solar policial
Policía, recinto de reflexión
Policía, líder de la sociedad
La dignidad inspira la conducta de la policía

Mayor Humberto Aparicio Navia

ACADEMIA DE HISTORIA DE LA POLICÍA NACIONAL

CALENDARIO POLICIAL

ENERO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
1	NACIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	LEY 193	ENERO 1/60
20	ESCUELA DE POLICÍA "RAFAEL REYES"	DECRETO 2441	NOV 28/73
22	ESC. DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO DE PERROS "ESGAP"	RESOLUCIÓN 0147	ENERO 22/62
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA "GUAINIA"	RESOLUCIÓN 0555	ENERO 23/91
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA "GUAVIARE"	RESOLUCIÓN 0556	ENERO 23/91
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA "VAUPÉS"	RESOLUCIÓN 0557	ENERO 23/93
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA "VICHADA"	RESOLUCIÓN 0554	ENERO 23/96
24	DEPARTAMENTO DE POLICIA "BACATÁ" – MEBOG	RESOLUCIÓN 0195	ENERO 24/96
24	DEPARTAMENTO DE POLICIA "TISQUESUSA" – MEBOG	RESOLUCIÓN 0195	ENERO 24/96
24	DEPARTAMENTO DE POLICIA "TEQUENDAMA" – MEBOG	RESOLUCIÓN 0195	ENERO 24/96
31	DEPARTAMENTO DE POLICIA "RISARALDA"	RESOLUCION 0616	ENERO 31/67

FEBRERO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
6	ASOC. COL. DE OFICIALES EN RETIRO PONAL "ACORPOL"	RESOLUCIÓN 336	FEBRERO 6/76
8	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "AMAZONAS"	RESOLUCIÓN 0814	FEBRERO 8/80
11	CTRO. DE ESTUDIOS SUPERIORES "CESPO"	DECRETO No. 2203	NOVIEMB. 11/93
14	ESC. DE POLICIA "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" ESJIM	DECRETO No. 0446	FEBRERO 16/61
16	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ESCAR"	RESOLUCIÓN 0699	FEBRERO 16/61
24	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO PONAL "CASUR"	DECRETO No. 0417	FEBRERO 24/55

MARZO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
3	DIVISIÓN POLICIA ANTINARCÓTICOS	DECRETO 423	MARZO 3/87
6	SERVICIO AÉREO POLICIA NACIONAL – "SAPOL"	RESOLUCIÓN 001	MARZO 9/79
8	DEPARTAMENTO DE POLICIA "SUCRE"	RESOLUCIÓN 1028	MARZO 8/67
24	REVISTA "POLICIA NACIONAL"		
20	ESCUELA DE POLICÍA "SIMÓN BOLIVAR" – "ESBOL" – TULUÁ	DECRETO No. 044	MARZO 20/59

ABRIL

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
4	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "CAQUETA"	RESOLUCIÓN 2700	ABRIL 4/80
7	DISTRITO POLICIAL DEL PACÍFICO "DISPA"	RESOLUCIÓN 4030	ABRIL 7/95
12	COOP. PENSIONADOS Y ASIGNACIÓN RETIRO – "COOPEN"		MARZO 3/40
13	ESCUELA DE POLICIA "CARLOS E. RESTREPO" – "ESCRER"	DECRETO No. 1936	ABRIL 13/84
15	ESCUELA DE POLICIA "RAFAEL NÚÑEZ" – "ESRAN"	DECRETO No. 2254	ABRIL 15/75
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CASANARE"	RESOLUCIÓN 5954	ABRIL 16/91
30	DEPARTAMENTO DE POLICIA "GUAJIRA"	RESOLUCION 2383	ABRIL 30/65

MAYO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
5	ESCUELA DE POLICÍA "ALEJANDRO GUTIÉRREZ" – ESAGU	DECRETO No. 0421	ABRIL 20/49
6	FALLEC. "GRAL. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"		
16	ESCUELA NAL. DE POLICIA "GENERAL SANTANDER" – EGSAN	DECRETO No. 0945	MAYO 16/40
24	ACADEMIA DE HISTORIA DE LA POLICÍA NACIONAL		MAYO 24/90
30	COORD. NACIONAL PERSONAL DE LA RESERVA POLICIAL	RESOLUCIÓN 01697	MAYO 30/97

JUNIO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
8	DEPTO. POL. "SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"	RESOLUCIÓN 3683	JUNIO 8/89
8	ASOC. COL. SUBOFICIALES EN RETIRO PONAL "ACSUR PONAL"		JUNIO 8/79
10	FRATERNIDAD DISCAPACITADOS FÍSICOS PONAL "FRAPON"		
14	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "QUINDÍO"	RESOLUCIÓN 2870	JUNIO 14/66
20	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "PUTUMAYO"	RESOLUCIÓN 3915	JUNIO 20/89

JULIO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
17	ESCUELA DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN – ESJUI	DECRETO 2137	JULIO 17/83
20	ASOC. NAL EMPLEADOS Y PENSIONADOS CIVILES "ASPCIPOL"		JULIO 20/77
20	INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA		JULIO 18/10
21	DIRECCIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS – DISER	DECRETO No. 2137	JULIO 29/83
24	NATALICIO LIBERTADOR – "SIMÓN BOLIVAR PALACIOS"		
29	POLICÍA METROPOLITANA "SANTA FE DE BOGOTÁ D.C."	DECRETO No. 2137	JULIO 29/83

AGOSTO

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	RESOLUCIÓN 0890	AGOS. 3/87
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "URABÁ"	DECRETO No. 1686	AGOS. 1/90
6	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	DECRETO No. 2361	AGOS. 6/54
12	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	LEY 62	AGOS. 12/93
23	CLUB DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	RESOLUCIÓN 1032	AGOS. 23/63

SEPTIEMBRE

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
11 25	FALLEC. COM. "JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT" ESCUELA DE POLICÍA "ANTONI NARIÑO" – ESANA	RESOLUCIÓN 0425	SEPT. 25/59

OCTUBRE

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
5	POLICÍA METROPOLITANA "VALLE DE ABURRÁ" – MEDELLÍN	RESOLUCIÓN 5068	OCT. 5/83
5	POLICÍA METROPOLITANA "SANTIAGO DE CALI"	RESOLUCIÓN 5067	OCT. 5/83
10	ESPECIALIDAD POLICÍA FEMENINA		
19	FALLEC. DOCTOR "CARLOS HOLGUÍN MALLARINO2		SEPT. 25/59
20	ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS HOLGUÍN"	ORDENANZA No. 004	OCT. 29/58
21	ESPECIALIDAD PLICÍA DE CARRETERAS		
26	DEPARTAMENTO DE POLICÍA "ARAUCA"	RESOLUCIÓN 6320	OCT. 26/84

NOVIEMBRE

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
5	DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL	DECRETO 1000	NOV. 5/1891
14	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
25	ESCUELA DE POLICÍA "GABRIEL GONZALEZ"	RESOLUCIÓN 1987	JUNIO 24/57
28	ESCUELA DE FORMACIÓN NIVEL EJECUTIVO "TC. RICARDO ENRIQUE VALENCIA COPETE"	DECRETO No. 2137	NOV. 28/96
28	ESCUELA DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA PARA LA POLICÍA NACIONAL "TC. JORGE LUIS MOULEDOUX BARÓN"	RESOLUCIÓN 65886	NOV. 28/96
28	ESCUELA DE AVIACIÓN PARA LA POLICIA NACIONAL	RESOLUCIÓN 65884	NOV. 28/96
29	ESUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	RESOLUCIÓN 65890	NOV. 28/96

DICIEMBRE

DÍA	UNIDAD	DISPOSICIÓN	FECHA
4	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CESAR"	RESOLUCIÓN 435	DIC. 4/67
5	ESCUELA DE POLICÍA "EDUARDO CUEVAS"	DECRETO No. 0123	DIC. 1/59
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "ANTIOQUIA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "ATLÁNTICO" (NACIONALIZACION)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "BOLÍVAR" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "BOYACÁ" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CALDAS" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CAUCA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	NOVIEMBRE
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CÓRDOBA" (NACIONALIZACION)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "CUNDINAMARCA" (NACIONAL)	DECRETO No. 2866	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "HUILA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "MAGDALENA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "META" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "NARIÑO" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "NTE SANTANDER" (NACIONAL)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
16	DEPARTAMENTO DE POLICIA "SANTANDER" (NACIONAL)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
23	DEPARTAMENTO DE POLICIA "TOLIMA" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60
	DEPARTAMENTO DE POLICIA "VALLE" (NACIONALIZACIÓN)	DECRETO No. 2865	DIC. 16/60

Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía
Teléfonos 270 55 21 – 270 59 21 – 270 56 45

20 de Julio de 2010
Bicentenario de la Independencia de Colombia